memoria y balance 2017

Consejo Directivo Provincial
ATE Neuquén

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

Consejo Directivo
Provincial Neuquén
Irigoyen 554 (8300)
Neuquén
info@ateneuquen.com.ar

Seccionales:

Andacollo
Chos Malal
Plottier
Cutral Có
Loncopué
Zapala
Zona Sur

Realización:
Equipo de Prensa y
Comunicación ATE Neuquén
contacto@ateneuquen.com.ar
www.ateneuquen.com.ar

índice

Editorial	6
Educación	9
Subsecretaría de trabajo	13
Rentas	14
ISSN	15
Piap	16
Epas	18
Epen	20
Desarrollo Social	22
Ley 2991 Producción y Turismo	23
Salud	24
RTN	26
Registro Civil	27
Catastro	28
Seccional Andacollo	30
Seccional Chos Malal	32
Seccional Loncopué	34
Termas	35
Seccional Plottier	36
Seccional Zapala	38
Seccional Sur	40
Área Géneros	46
Área DDHH	47
CTA	48
Municipales	51
Formación y Capacitación	54
Balance 2017	56

Convocatoria
XXVII Congreso

XXVII Congreso Provincial Ordinario

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXVII Congreso Provincial Ordinario para el día 27 de Abril 2018. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM de ATE en el predio recreativo familiar "COMPAÑERO LEOPOLDO GONZALEZ" de la ciudad de Plottier, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1) Apertura del Congreso
2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
3) Elección de Autoridades del Congreso.
4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2017 al 31/12/2017.
5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
6) Clausura

XXVII Congreso Provincial Extraordinario

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXVII Congreso Provincial Extraordinario para el día 27 de Abril 2018. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM de ATE en el predio recreativo familiar "COMPAÑERO LEOPOLDO GONZALEZ" de la ciudad de Plottier, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1) Apertura del Congreso
2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
3) Elección de Autoridades del Congreso.
4) Informe de situación gremial, política y social de los trabajadores y trabajadoras del Estado, Plan de acción para el año 2018.
5) Adquisición de Bienes e Inmuebles de la Organización.
6) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
7) Clasura.

Carlos Quintriqueo - Secretario General
Estrella Cabeza - Secretaria Administrativa
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

Consejo Directivo Provincial

SECRETARIO GENERAL	***QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE***
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	***MARILLAN JORGE ANDRES***
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	***CABEZA ESTRELLA ROXANA***
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	***QUIROGA ALEJANDRA***
SECRETARIO GREMIAL	***MARILLAN FABIANA***
PRO-SECRETARIO GREMIAL	***SEPULVEDA MARIO ALBERTO***
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	***ORTIZ JUAN JOSE***
SECRETARIO DE ORGANIZACION	***GALLARDO ARNALDO***
SECRETARIO DE INTERIOR	***MUÑOZ CARLOS***
SECRETARIO DE ACTAS	***GARCIA CRESPO MARIA JOSE***
SECRETARIO DE COMUNICACION	***AZUA FRANCESCO PEDRO PABLO***
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, TURISMO Y CULTURA	***CASTRO EDUARDO***
SECRETARIO DE FINANZAS	***GATICA ANDREA ALEJANDRA***
PRO-SECRETARIO DE FINANZAS	***QUESADA CELSO FABIAN***
SECRETARIO DE FORMACION	***VILLAVICENCIO ALDO HECTOR***
VOCAL TITULAR 1	***PERALTA ANGEL MIGUEL***
VOCAL TITULAR 2	***VILLAGRA JUAN PABLO***
VOCAL TITULAR 3	***MAZIERES ANDREA VIVIANA***
VOCAL TITULAR 4	***MUÑOZ HECTOR GABRIEL***
VOCAL TITULAR 5	***DIAZ MARINA ANDREA***
VOCAL TITULAR 6	***MURA CLAUDIO DANIEL***
VOCAL TITULAR 7	***PEREIRA SEGUNDO***
VOCAL TITULAR 8	***RIVERA MARITE PAOLA RUTH***
VOCAL TITULAR 9	***GONZALEZ HECTOR EDUARDO***
VOCAL TITULAR 10	***GUIÑAZU JULIO JORGE***
VOCAL TITULAR 11	***ALMENDRA MARIA EDITH***
VOCAL TITULAR 12	***GALLARDO MAURICIO OMAR***
VOCAL TITULAR 13	***OLIART SANDRO JOSE***
VOCAL TITULAR 14	***SALVO ANALIA CECILIA***
VOCAL TITULAR 15	***OLIVERA MAURO ADRIAN***
VOCAL TITULAR 16	***ASTUDILLO HERNAN ANDRES***
VOCAL TITULAR 17	***POROLLI MARIELA ANGELA***
VOCAL TITULAR 18	***PALAZZO WALTER ALEJANDRO***
VOCAL TITULAR 19	***NUÑEZ RICARDO GUSTAVO***
VOCAL TITULAR 20	***PERALTA ANA***
VOCAL TITULAR 21	***ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN***
VOCAL TITULAR 22	***HUEITRA ALUN JONATAN ALEJANDRO***
VOCAL TITULAR 23	***ORELLANA EDITH MARTA***
VOCAL TITULAR 24	***RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES***
VOCAL TITULAR 25	***GARRIDO DIEGO OMAR***

Comisión Revisora de Cuentas

TITULAR 1	***SEVERINI ALDO MARCELO***
TITULAR 2	***ANTUÑA JUAN***
TITULAR 3	***MORA EMA LILIANA***
SUPLENTE 1	***VERON ANALIA***
SUPLENTE 2	***DI RAGO DANIEL EDGARDO***
SUPLENTE 3	***SANDOVAL MARTA MARIELA***

Delegados a los Congresos de ATE

TITULAR 1	***QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUEO***
TITULAR 2	***MARILLAN JORGE ANDRES***
TITULAR 3	***ABRAHAM SORAYA MARIE***
TITULAR 4	***SAGREDO CESAR ABEL***
TITULAR 5	***RIVAS ALBERTO EDUARDO***
TITULAR 6	***SAGREDO ELIANA PILAR***
TITULAR 7	***CABEZA ESTRELLA ROXANA***
TITULAR 8	***ALMENDRA JUAN CARLOS***
TITULAR 9	***URRETABIZKAYA DIEGO***
TITULAR 10	***COFRE HILDA***
TITULAR 11	***SALVA JORGE LUIS***
TITULAR 12	***RAMS RAMON ALEJANDRO***
TITULAR 13	***SALINAS GLADYS BEATRIZ***
TITULAR 14	***NAVARRO JUAN C.***
TITULAR 15	***HERNANDEZ ARTURO FEDERICO***
TITULAR 16	***PALACIOS EDITH***
TITULAR 17	***GUTIERREZ CESAR DARIO***
TITULAR 18	***CUEVAS SAAVEDRA JOSE***
TITULAR 19	***SEVERINI ANDREA***
SUPLENTE 1	***NORDENSTROM HECTOR ENRIQUE***
SUPLENTE 2	***MARBA JUAN ANTONIO***
SUPLENTE 3	***CATALAN MARIA ALEJANDRA***
SUPLENTE 4	***DIUORNO NORBERTO RENE***
SUPLENTE 5	***BRAVO EVA DEL CARMEN***
SUPLENTE 6	***ORTIZ JUAN JOSE***
SUPLENTE 7	***ALVAREZ ALEJANDRO JOSE***
SUPLENTE 8	***ALESI BARBARA AYELEN***
SUPLENTE 9	***RODRIGUEZ GUSTAVO ALFREDO***
SUPLENTE 10	***MENDEZ JULIO CESAR***
SUPLENTE 11	***HERMOSILLA SOFIA INES***
SUPLENTE 12	***JAQUIS SEBASTIAN***
SUPLENTE 13	***MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN***
SUPLENTE 14	***SEPULVEDA PATRICIA NOEMI***
SUPLENTE 15	***DIAZ JUAN CARLOS***
SUPLENTE 16	***QUEZADA VERONICA BEATRIZ***
SUPLENTE 17	***ALBAR DIAZ MAXIMO***
SUPLENTE 18	***GIMENEZ ANTONIO***
SUPLENTE 19	***PARODI PABLO SEBASTIAN***

2017

"Otro año que nos tocó seguir enfrentando el modelo de Ajuste que Proponen los Gobiernos, Nacional, Provincial y Municipales. Comenzábamos el año con una gran movilización con más de 20 mil estatales y docentes sobre la ruta, marchando. Esa gran movilización se construyó desde la marcha del primero de marzo a la Legislatura, donde ATE Neuquén iba mostrando el camino de la pelea y la construcción de Unidad de los trabajadores y trabajadoras".

La demostración de fuerza de los y las Estatales quedó plasmada, el 16 de marzo, con el acuerdo salarial que ajustaba nuestros salarios por índice inflacionario. En menos de 20 días, el Gobierno intentó burlar el compromiso y no publicó los datos de la inflación, lo que terminó por generar una reacción en todos los sectores que determinó, como medida de fuerza, la toma del edificio de Hacienda por 48 horas.

La dinámica, velocidad y pragmatismo con la que actúa la movilización estatal desnudó las intenciones del Gobierno en la manipulación de datos estadísticos oficiales, cuestión que llevó a incluir, dentro del acuerdo salarial ajustado a índice inflacionario que, en el cálculo del mismo, se promedien los datos oficiales de Neuquén con los de Buenos Aires y Córdoba.

Durante el 2017, en lo salarial, nos encontramos con un Gobierno que intentó constantemente violar los acuerdos, pero la contundencia en las acciones de nuestra ATE frenó dichas intenciones, lo que hizo que nuestros haberes queden dos puntos por encima de la inflación neuquina.

Pero Ate Neuquén no solo pelea en al ámbito Provincial, somos las y los principales impulsores de la unificación de las CTA (Central de Trabajadores Argentinos) y estamos en la búsqueda de la construcción de una ATE que de pelea en todo el país, por eso, el 12 de abril marchamos con estatales de todo el territorio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde Neuquén partieron 15 colectivos con representación de los diferentes puntos de la provincia, que junto a otros distritos como ATE Capital, Santa Fe, Jujuy y Tucumán, entre otros, nos hicimos sentir.

También estuvimos presentes en las distintas convocatorias a marchas nacionales, convocadas por las CTA y la CGT, porque estamos convencidos que la UNIDAD es el camino correcto para derrotar al ajuste. En ese sentido, fuimos parte también de las reuniones con el compañero Hugo Yaski y Pablo Micheli para que se concrete la unidad orgánica de ambas Centrales, porque entendemos que, al igual que los años '90, la Central de Trabajadores debe ser el espacio de lucha y pelea para mantener vigentes las conquistas laborales y sociales y ser un lugar para pensar una nueva Argentina, donde haya lugar para todos y todas y no mucho para pocos y nada para muchos.

Diariamente dimos la pelea por el efectivo cumplimiento de las Convenciones Colectivas de Trabajo. En junio, mientras el Gobierno Provincial, y su socio cómplice (UPCN), aprobaban la CCT para Desarrollo Social, se registró una gran movilización que terminó con la brutal represión de la policía provincial, en la Legislatura. Denunciábamos que dicha ley venía a validar una flexibilización laboral para los trabajadores y trabajadoras del Ministerio.

En el trabajo de construcción para el crecimiento de nuestra ATE Neuquén, al mismo tiempo que se daba pelea en la calle, la formación y capacitación de los delegados y delegadas de los diferentes sectores que componen la administración pública y organismos descentralizados, continuó durante todo el 2017 en diferentes temáticas.

Participamos y trabajamos activamente para exigir la aparición con vida del compañero Santiago Maldonado; hoy sabiendo que fue muerto por la política represiva del Gobierno Nacional al igual que Rafael Nahuel que corrió el mismo destino. La represión de las protestas sociales es el camino que han elegido los Gobiernos, por eso entendemos que vamos a dar batalla en sostener nuestro principio fundamental en la unidad del movimiento obrero y social que "si tocan a uno/a, nos tocan a todos/as".

En el mes de Agosto, el Gobierno Provincial intentó nuevamente violar el acuerdo salarial y, en soledad, los y las estatales nos pusimos al frente de la defensa de nuestros haberes y conseguimos una compensación de 2 mil pesos. Pero la pelea no se detuvo, en la segunda mitad

EDITORIAL

de año encaramos la gran batalla de la defensa irrestricta de las Convenciones Colectivas de Trabajo ante el requerimiento del Gobierno Nacional a todas las provincias de ir contra las conquistas laborales. Muestra de ello fue la pelea en el Sector de la Salud Pública, que el Ejecutivo Provincial seguía con la negativa de avanzar en la finalización del CCT que lleva 11 años discutiéndose.

Este conflicto demostró la solidaridad y compromiso que rige en nuestra ATE, todas y todos los trabajadores, de los diferentes sectores, pusieron el cuerpo defendiendo, una vez más, el principio que nos aúna, "si tocan a uno/a, nos tocan a todos/as".

Enfrentamos cuatro jornadas de represión violenta, la persecución policial y judicial a nuestros/as compañeros/as, intentando doblegarnos de cualquier forma y a cualquier costo. Pero una vez más, no pudieron con esta ATE.

Esa gesta, de estatales defendiendo con cuerpo y alma, sus derechos e ideales nos puso en la vidriera del país, y puso en evidencia que es posible frenar el ajuste con las medidas que los trabajadores y trabajadoras organizadas resuelven. Es un lugar y una tarea que, desde mi lugar, reivindico y aplaudo a esos hombres y mujeres que dieron todo, porque entendieron que, lo que estaba en juego también, era nuestra querida ATE.

Se terminaba el año como lo habíamos comenzado, peleando, y esto nos permite seguir creciendo en una ATE que representa genuinamente el interés colectivo de trabajadores.

No quiero dejar de mencionar la construcción que llevaron adelante "Las Estatales", el espacio de perspectiva de Géneros de ATE que, desde marzo del año pasado, trabajaron en diferentes medidas de acompañamiento a las víctimas de violencia machista, jornadas de formación, charlas en todo el territorio de la provincia y un encuentro provincial que terminó con la confección de un mural.

Estos nuevos espacios que se gestan en nuestra ATE nos ponen en la obligación de ir transformando viejos paradigmas y entender que "Sin igualdad de género, no hay justicia social".

Por último, y como reflexión final, pienso en los detractores y detractoras de siempre, que cuestionaron cada uno de nuestros logros en conjunto. Pero para que sepan, nuestra ATE seguirá creciendo y estaremos construyendo día a día un sindicato cada vez más democrático y cada vez más grande.

Como el año nunca terminó, porque la lucha continúa, los y las convocamos a ser los hombres y las mujeres que transformemos la realidad en favor de las clases populares para ser felices junto a nuestro pueblo.

Carlos Quintriqueo
Secretario General
ATE Neuquén
Consejo Directivo
Provincial

Organismos **Provinciales**

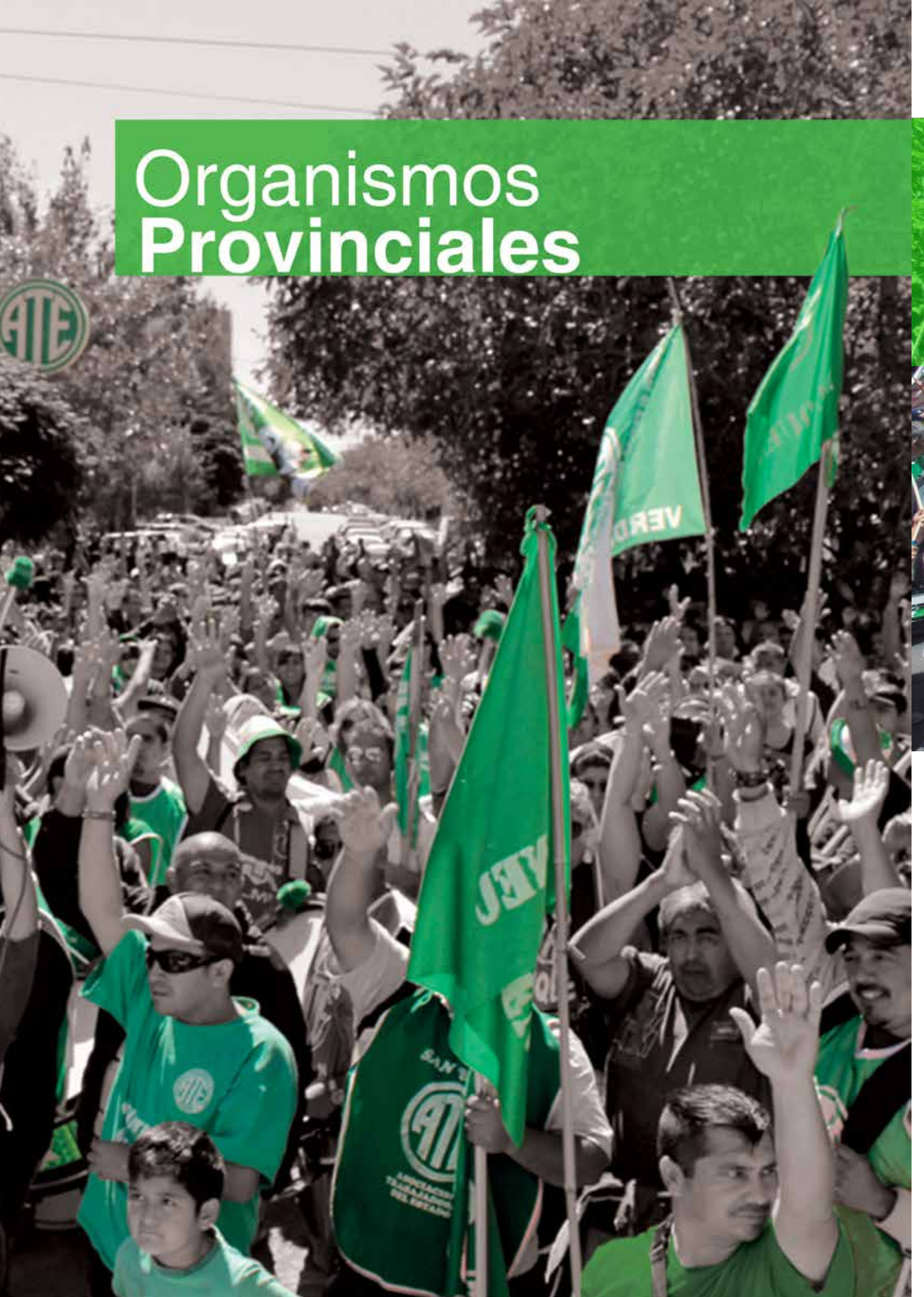

la solidaridad y el compromiso permanente de los trabajadores y trabajadoras de EDUCACIÓN

El 2017 fue, sin lugar a dudas, el año de la Unidad con diferentes sectores de trabajadores, estatales y privados. Esta Unidad no sólo se manifestó en el ámbito intrasindical, donde todo el Sector de Trabajadores y Trabajadoras de Educación peleó codo a codo con el resto de los sectores Convencionados y del Escalafón General por distintas reivindicaciones laborales.

Una muestra de ello fue el trabajo realizado en el año con diferentes sectores, como lo sucedido con los obreros y obreras de FA.SIN. PAT, cuando se acompañó, en la recorrida por la fábrica ceramista para analizar la situación y apoyar las gestiones para que las exigencias lleguen a buen puerto. Lo mismo sucedió con el acompañamiento a las trabajadoras de TEXTIL Neuquén, después de haberse conocido la situación de cesantía que recibieron las trabajadoras donde la patronal las dejó sin su trabajo, sin indemnización, etc. Otro caso complicado que atravesó la industria en nuestra provincia, en relación al sector laboral, fue la situación con los despidos de la empresa M.A.M. (Maderas Al Mundo). A este caso hay que agregarle la represión y desalojo que sufrieron cuando las fuerzas de seguridad ingresaron al predio de la fábrica y se llevaron detenidos a cinco operarios. Al día siguiente, de forma urgente y necesaria, desde ATE - CTA, se llamó a un Paro de 24 horas con una movilización donde confluyeron más de 10000 trabajadores y trabajadoras de la actividad estatal y Privada.

Sin lugar a dudas los trabajadores y trabajadoras de Educación a los largo de todo 2017 dieron una muestra cabal de lo que pude ser la organización de los trabajadores cuando pelean por obtener un objetivo, más aún cuando ese objetivo es colectivo.

En los primeros meses del año, el objetivo principal fue conseguir un incremento salarial que recomponga la pérdida del poder adquisitivo. A todas las medidas dispuestas por nuestra ATE, el sector Ecuación tuvo una asistencia perfecta en cada acción gremial. Algunas de ellas fueron, por ejemplo: los Paros Provinciales, Quite de Colaboración, Estado de Asamblea Permanente, Permanencia desde las 7 de la mañana en los Portones del Consejo Provincial de educación, Marcha hacia los puentes Carreteros, Ocupación pacífica de distintos Edificios Públicos, Ollas Populares y lo más valiente y peligroso, enfrentar la fuerza represiva de la policía.

Jornadas Unificadas.

Tan convulsionado fue el 2017, tanto en el ámbito político como gremial, que a diferencia de otros años, sólo se pudieron realizar dos encuentros a lo largo del año. La primera de ellas se realizó en el CPEM N ° 53 de Neuquén Capital el 18 de mayo, donde acudieron cerca de 700 Compañeros Auxiliares de Servicio, Administrativos y Unidad Ejecutora. En esa oportunidad el encuentro estuvo divido en dos temáticas centrales. La primera consistió en la defensa irrestricta que cada trabajador debe realizar en cada lugar de trabajo de su Convenio Colectivo de Trabajo. El segundo tramo estuvo focalizado en Violencia de Genero, problemática que atraviesa a la sociedad a nivel mundial con respecto a la violencia física que sufre a diario la mujer. Por ese motivo se tomó la decisión de hacer participar a compañeras trabajadoras de otros organismos para que puedan dar el punta pie inicial del debate de esta problemática en las Jornada Unificada de Educación.

El Segundo encuentro se llevó a cabo el día 08 de Noviembre, en el ya clásico lugar de encuentro de los trabajadores y trabajadoras dependientes del Consejo Provincial de Educación: la E.P.E.T N° 8 de la ciudad de Neuquén Capital. El mismo sirvo como marco para informar a todos los trabajadores los objetivos logrados hasta ese momento como así también volver explicar la metodología acordada con el gobierno para lograr el incremento salarial para todo el 2017.

Es necesario destacar la presencia y participación constante de compañeros y compañeras de educación de las localidades cercanas, como son el caso de Plottier, Centenario y Vista Alegre Norte y Sur. En lo que hace al sector, a nivel provincial, las seccionales que trabajaron fuertemente en el desarrollo de las Jornadas Unificadas fueron Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Chos Malal, Andacollo, Cutral Có, Zapala y Piedra del Águila.

Comisión de Capacitación. En el 2017, y luego de varios intentos fallidos, la Comisión de Capacitación, pudo romper la barrera burocrática que imponía sistemáticamente el Ejecutivo para no concretar ningún tipo de curso de Capacitación para los trabajadores de educación.

En los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo, en el centro de informática del Consejo Provincial de Educación, el primer curso de Comunicación y Escritura en el Ámbito Público ejerciendo el Derecho a la capacitación laboral como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo. El mismo fue destinado en una primera instancia a los compañeros y compañeras Administrativos del organismo.

Posteriormente les tocó el turno a los Auxiliares de Servicio de Neuquén Capital quienes formaron parte del Curso: Manipulación Higiénica de Alimentos.

Si bien la Capacitación es un Derecho Adquirido indiscutido, la generación de los contenidos, dentro del ámbito laboral, es un claro ejemplo de constancia y perseverancia.

En el mes de febrero, y ante el requerimiento de compañeras Auxiliares de Servicio de reemplazo temporario, de la localidad de san Martín de los Andes, se acercaron sus pares de Junín de los Andes y de Neuquén Capital para Capacitar a las trabajadoras del sector. De esta manera pudieron obtener un estimativo de lo que deben percibir de su salario en Concepto de Liquidación Final.

Comisión de evaluación de Desempeño.

A lo largo de todo el año se reunió la Comisión de Evaluación de Desempeño, la cual tiene la participación de los paritarios del Gobierno y los y las representantes de ATE. Tal como se establecen las facultades de la misma, se acordó que hasta el 17 de noviembre, todos los Directivos/as de los distintos organismos de la órbita del Consejo Provincial de Educación debían entregar, ante quienes corresponda, las evaluaciones de desempeño de todos los trabajadores y trabajadoras Auxiliares de Servicio, Administrativos y Unidad Ejecutora de la provincia; y otorgar, hasta el día 24 del mismo mes, como fecha límite para que cada trabajador/a tenga la posibilidad de presentar por escrito sus argumentos en el caso de considerar que la misma no fue satisfactoria.

Toda esta información es de vital importancia no tan sólo para el trabajador y trabajadora, sino también lo es para el Estado ya que, mediante las distintas evaluaciones de desempeño, se mide el des-

empeño laboral de cada trabajador/a de Educación.

De esta manera se termina con la lógica clientelar de años atrás donde el esfuerzo no era reconocido y muchos directivos (según sus criterios personales) exaltaban a determinado trabajador trabajadora en desmedro del resto.

Comisión Evaluación de Concurso.

Una vez más desde la implementación y ejecución del Convenio Colectivo de trabajo esta comisión cumplió con la ardua tarea de supervisar todo lo concerniente al ingreso de nuevos compañeros/as como Auxiliares de Servicio y Administrativos. Así, a pesar de las políticas de cambio ideológico a nivel nacional que el poder ejecutivo provincial comulgo desde comienzo de año, se pudo logar el ingreso de 152 Auxiliares de Servicio a planta permanente. En su mayoría compañeras que se desempeñaban como reemplazo temporario.

También haciendo uso del derecho que les posibilita la ley 2890 a todos los familiares directos de compañeros fallecidos, se pudo dar cumplimiento efectivo de ingreso a 6 trabajadores como Auxiliar de Servicio por ser herederos del cargo Titulo II, Capitulo 11:

A su vez, es necesario mencionar que por primera vez los trabajadores/as administrativos del Consejo Provincial de Educación tuvieron la posibilidad de concursar hasta el nivel de Dirección distintos Cargos de Conducción dentro de la órbita del organismo provincial. Para la cual dentro de la Comisión de Concurso se creó el Comité Técnico Evaluador quién tuvo la responsabilidad de recabar toda la información de antecedentes personales de cada trabajador inscripto como así entrevistar a cada uno de ellos para finalmente terminar el proceso mediante la evaluación.

Los cargos concursados fueron: Dirección General de Mesa de Entrada, Dirección General de Control Vehicular, Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Superior, Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias, Junta de Clasificación de Rama Inicial y Primaria, Junta de Clasificación Rama Media y Técnica.

Ropa de trabajo. Una vez más los y las Auxiliares, marcaron el camino a otros sectores actualmente Convencionados. En esta oportunidad, para el año 2017, se concretó el pago del Ítem Ropa de Trabajo, en dos tramos tal como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo. Cada uno de ellos con un valor de 7000 pesos, que lo percibieron todos los Auxiliares de Servicio titulares de la provincia, los compañeros Reemplazo Temporarios que se encontraban trabajando al momento de la firma del acta acuerdo, la totalidad de los Administrativos del Nivel Central de Educación como así también los que prestan servicio en cada uno de los Distritos Regionales y trabajadores del área de la Unidad Ejecutora.

Salud ocupacional en lucha

Más de 4 meses se mantuvo una medida de fuerza por parte de los compañeros y compañeras pertenecientes al Sector Salud Ocupacional y ex Becas Provinciales. La misma consistió en un Quite de Colaboración, Estado de Asamblea Permanente y Paro Sorpresivos. El objetivo central del reclamo histórico recaía en el hacinamiento que sufrían todos los días en su lugar de trabajo.

Desde el sector se buscaba que el Ejecutivo gestione un nuevo espacio acorde ya que el mismo, además de contar con el personal administrativo y profesionales de la medicina posee la documentación (archivos) de las licencias médicas de todos los docentes de la provincia como así también de todos los Administrativos, Auxiliares de Servicio y Unidad Ejecutora pertenecientes al Consejo Provincial de educación.

COMEDOR "JUAN ORTIZ"

Al igual que en los años `90, el hambre se empezó a ver en los barrios populares de Neuquén Capital. Casi como una copia reciente de aquellos años de hambruna se multiplicaron los comedores comunitarios y, la solidaridad de los vecinos no fue ajena a esta situación.

Como causa directa de las políticas económicas de grupos empresariales que hoy dirigen los destinos del país, la conducción de ATE Neuquén, con la colaboración de un grupo de delegadas de Educación, llevó a cabo la creación de un comedor comunitario en la Toma Pacífica, distante apenas a unos 5 km del micro centro en donde se encuentra el Palacio Municipal, como así también la Casa de Gobierno. El mismo llevó como nombre "Juan Ortiz" en memoria de nuestro siempre recordado y jamás olvidado Juancito.

El comedor se sustentó con las donaciones directas que realizaron distintos comercios de la zona y compañeros afiliados al gremio.

En ese sentido, desde ATE Neuquén, el día 8 de junio realizó un retiro y movilización al Concejo Deliberante de la ciudad para hacer entrega un Proyecto de Emergencia alimentaria. El mismo, planteaba la necesidad urgente de una ordenanza que establezca la Creación de un Programa de Emergencia Alimentaria, donde El Poder Ejecutivo Municipal debía destinar el 20% de lo recaudado con las tasas impositivas de la ciudad.

Como era de esperarse, tal proyecto nunca prosperó y el Intendente capitalino, como buen alumno del PRO – Alianza Cambiemos negó la situación que sucedía en los barrios de la cuidad.

EL DIÁLOGO CON POSTAS DE GOMA

REPRESIÓN EN PARQUE INDUSTRIAL / JAIME DE NEVARES

Un acto más de ceguera política se produjo en el mes de junio, (ordenado por el intendente capitalino, Horacio Quiroga) cuando un grupo de jóvenes, de bajo recursos, fueron desalojados y reprimidos por la policía provincial cuando intentaban permanecer en unos terrenos fiscales municipales en la zona de Parque Industrial de Neuquén.

Ante la falta de soluciones habitacionales para familias de compleja situación económica, con niños y niñas a cargo, se organizaron y llevaron adelante un asentamiento en tierras fiscales.

Estos chicos y chicas forman parte de la tercera generación de habitantes del barrio y lo único que solicitaban era que el Gobierno Provincial o Municipal les dieran la posibilidad de tener un pedacito de tierra para levantar su casa. Lógicamente, la solución nunca llegó y las fuerzas de seguridad con palos y balas de goma si estuvieron a la orden del día.

En complicidad con el negocio inmobiliario que lleva adelante el Intendente Quiroga con la Justicia neuquina, el accionar de las fuerzas de seguridad, a pedido del Intendente, llevaron adelante el violento desalojo de las familias en esa zona.

La conducción de ATE Neuquén, los delegados y delegadas de los sectores de la administración pública se hicieron presentes en el lugar, para acompañar al cura párroco Rubén Capitanio, y brindar la solidaridad y respaldo a esas familias que, además de haberse quedado sin un espacio de vivienda, perdieron sus pertenencias particulares.

Producto de toda la acción, al día siguiente se convocó a una marcha provincial multitudinaria, donde se repudió el accionar represivo de la policía y la impunidad de los Poderes Ejecutivos Municipales, Provinciales y Judicial para privilegiar el negocio inmobiliario por sobre las necesidades de los y las que menos tienen.

DÍA DEL NIÑO

"COMEDOR JUAN ORTIZ"

En el mes de agosto, en los festejos del Día del Niño, las compañeras encargadas de preparar el almuerzo, en el Comedor Juan Ortiz, con la colaboración de los compañeros de la Conducción ATE Neuquén, agasajaron a los niños del sector, en su gran mayoría de bajos recursos. Así los niños y niñas del barrio pudieron disfrutar de una tarde de juegos inflables, chocolate, torta y facturas.

El pago de dicha actividad no se hizo esperar (superado todas las expectativas), las caritas se llenaron de alegría, demostrando que dicho esfuerzo no fue en vano y que se puede alegrar a un niño/a con la colaboración de todas y todos.

DE LA MANO DE ATE, LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO GANA Y CRECE

> ***"No se trata de cambiar de collar, sino de dejar de ser perro"***
> ***Arturo Jauretche***

> ***"…no abandonen la lucha, sean coherentes, nunca se olviden de donde vienen…"***
> ***Germán Abdala***

Siguiendo las palabras del compañero **Germán Abdala**, los trabajadores y trabajadoras de la Subsecretaria de Trabajo iniciamos el 2017 peleando por la recomposición salarial junto a los distintos sectores de la Administración Pública y Organismos Descentralizados, logrando en esta lucha colectiva, arrancarle al Ejecutivo un acuerdo que no solo nos permitió mejorar nuestro salario sino también permitió no quedar por debajo de la inflación.

El año pasado nos encontró más organizados, luchando por lograr el pleno cumplimiento de nuestro Convenio Colectivo y acompañando a otros sectores como el de Salud a pelear su CCT. Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos como trabajadores/as de la Subsecretaria de Trabajo, de velar por el cumplimiento de las normativas laborales, es que levantamos las banderas de lucha por nuestra propia Convención Colectiva.

> ***"Seamos la pesadilla de quienes pretenden arrebatarnos los sueños" Che Guevara***

Nuestro sueño del Convenio Colectivo de Trabajo llegó en el 2015, pero solo plasmado en un papel. Tuvimos que transformarnos en la pesadilla de muchos funcionarios para lograr que sea una realidad. Es así que en el 2017 conseguimos que se nos abone la suma de $10.000 por la ropa de trabajo del 2016, la cual nos estaban adeudando, como así también el pago por Promoción Horizontal del 4% a partir de enero de 2017. Sumado a esto, el año pasado, al cumplirse los dos años de puesta en vigencia de nuestro convenio, logramos la apertura de las paritarias para trabajar en las modificaciones y mejoras del mismo.

Nuestro organismo contaba, en el 2015, con solo catorce (14) afiliados a ATE; estando la mayoría afiliados a UPCN. Esa realidad traía aparejado: acuerdos salariales a la baja, el no cumplimiento de nuestro convenio, etc. En el transcurso 2017 logramos revertir esta situación, al entender, los compañeros/as de la Subsecretaria de Trabajo, que era con la lucha y la unidad que saldríamos adelante y que esta ATE es la herramienta, la fuerza colectiva que nos lleva a lograr nuestros objetivos. Por eso hoy contamos con más de ciento setenta y cuatro afiliados (174) a nuestra organización, convirtiéndonos en el gremio mayoritario en las negociaciones paritarias de nuestro CCT. Es esta nueva realidad la que garantiza a los trabajadores y trabajadoras la plena decisión del camino a seguir, a través de las asambleas y la participación en las distintas comisiones, siendo artífices y constructores de mejores condiciones laborales en sus lugares de trabajo.

RENTAS: defendiendo las conquistas y avances en la convención colectiva

En la Dirección Provincial de Rentas **comenzamos el año 2017 con la pelea por el cobro de la segunda Promoción Horizontal del 4%,** para todos los trabajadores y trabajadoras que ingresamos en Convenio Colectivo de Trabajo del año 2014 y la primera para los ingresantes del año 2015.

También se logró concretar la entrega de ropa correspondientes a invierno 2017 y un pago por única vez no remunerativo de $ 7.000 pesos por la muda adeudada del 2016.

Como estaba previsto en la memoria 2016, concretamos los Concursos Interno de las Jefaturas de División y Sección. Culminaba así un proceso más que importante para la historia de nuestro organismo, ya que **después de 60 años de vida, por primera vez la totalidad de las jefaturas fueron designadas por concursos.**

En ese proceso, **se participó también del concurso de jefe de la Delegación Junín de los Andes,** para cubrir dicho cargo convencionado, el cual quedó vacante por la jubilación del anterior jefe. Además se reglamentó, en forma excepcional, lo establecido en el Titulo III.6.4- subrogancia para este caso en especial.

También se trabajó y logró **un gran avance en cuanto a la discusión de los concursos por Carrera Administrativa, reservando las vacantes de los jubilados y definiendo los lugares a concursar**.

En lo que hace al trabajo gremial en la repartición, **se comenzó a participar de las aperturas de licitaciones de los servicios de limpieza y cafetería, las cuales se están regularizando de acuerdo a los pedidos de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).**

De más está decir que la Dirección Provincial de Rentas formó parte de las medidas dispuesta por ATE Neuquén en todo el 2017 y, de acuerdo a lo votado en las Asambleas en el organismo. Durante el año hubo adhesiones totales y parciales a los paros, como así también estuvo presente el sector en las medidas de fin de año acompañando a los diferentes sectores como Salud, Auxiliares, Desarrollo Social entre otros.

TRABAJANDO EN UN ISSN DE Y PARA TRABAJADORES

El 2017 fue un año de muchos desafíos para el **Instituto de Seguridad Social del Neuquén**. Mucha enseñanza y varios logros, entre los que **destacamos el fortalecimiento y acompañamiento de otros sectores del cuerpo de delegados y delegadas** que hemos sabido conformar.

Es un orgullo para nosotros y nosotras poder tener un grupo con pensamientos colectivos que no solo se queda mirando los conflictos internos que vivimos, que no son pocos.

Por otro lado, está el acompañamiento de los trabajadores y trabajadoras, que supimos convencer, dándole razones suficientes por las cuales luchar cada vez que sea necesario. Fruto de ello se vio en el **alto acatamiento a las distintas medidas de fuerza de todas las delegaciones del interior, tanto del norte como del sur.**

Gracias a este apoyo que fuimos consiguiendo, el cuerpo de delegados y delegadas, es que **se logró: la devolución de los días de descuento por medidas de fuerza, que se reincorporen agentes, que se termine con la persecución gremial donde, la patronal se valía de tal motivo para renovar o no los contratos laborales. Es importante destacar la incorporación de personal bajo contrato administrativo a quienes antes prestaban servicio como monotributistas.** Este logro permite, nada más y nada menos que **dichos trabajadores y trabajadoras pasen a tener derechos laborales como el aguinaldo, vacaciones, aportes jubilatorios y obra social.**

En **el sector farmacia se logró que se dieran capacitaciones y se provean los elementos de seguridad** al personal para la manipulación de medicamentos de alta toxicidad con los que trabajan a diario.

En lo que hace a los trabajadores y trabajadoras de los **hoteles y delegaciones del ISSN, debimos exigir con firmeza la cuestión que tiene que ver con el cumplimiento de las licencias extraordinarias**, que son un derecho no aplicable a la manipulación de las jefaturas y direcciones a su antojo. **Hotelería,** además, **tuvo el reconocimiento de un importante incremento en el ítem propio del sector pasando de $350 a $2500** gracias a los aumentos salariales a nivel provincial.

Otro gran logro fue el de **mantener la continuidad del turno tarde en el sector de cajas**, el cual querían eliminar.

La unidad de los compañeros y compañeras del Instituto quedó expresada cuando salimos a defender nuestra caja jubilatoria y obra social. Ello se notó cuando alzamos nuestras voces y le dijimos no a la armonización de las cajas con Nación, **SI A LA REFORMA DE LA 611**.

No queremos dejar fuera de este balance **la dedicación de las compañeras de nuestro organismo que forman parte del espacio de Géneros de ATE**, las cuales, gracias a la capacitaciones constantes que fueron manteniendo, pudieron aplicarlas tanto en el ámbito laboral, como en el particular, ya que han sabido resolver situaciones que sufrían compañeras constantemente y que antes no eran visibilizadas, y cuando lo eran, no sabíamos el procedimiento que debíamos realizar.

Como logros mayores del 2017 queremos destacar la prolongación de contratos administrativos a los compañeros y compañeras, sin necesidad de renovación constante, ahora hay un único contrato por el periodo que sea necesario hasta que se cumplan los 3 años dentro de la institución. También ganamos los pases a planta permanente cada 6 meses, teniendo un corte en Junio y el otro en Diciembre, dejando cada vez más lejos la preocupación por la fuente laboral de todos y todas.

ENSI: CONTINÚA LA LUCHA POR LAS FUENTES LABORALES Y LA INDUSTRIA ENERGÉTICA ARGENTINA

Queda claro que es parte de la política de destrucción del Estado Empresario y soporte de la Industria Nacional, por parte del actual Gobierno Nacional, como se ve reflejado también en el intento de cierre de Yacimientos Carboníferos Rio Turbio, de Fanazul (Fábrica de explosivos), los despidos en el INTI y en fabricaciones militares en la Provincia de Córdoba, como también la paralización de Astilleros Rio Santiago.

En los medios se habla de la quinta central nuclear, pero, al día de la fecha, no se compraron ni siquiera los terrenos para la cuarta.

Dentro del sector nuclear se pretende cerrar o privatizar Dioxitek, tercer exportador mundial de Cobalto 60, y productor de la materia prima con la que se fabrica el combustible para nuestras centrales nucleares. Dioxitek de esa manera permite ahorrar al Estado Nacional cientos de millones de dólares que de otra manera se irían del país.

Hoy se puede describir la situación de la PIAP en tres puntos:

1.- Respecto de la recomposición salarial, podemos decir que tuvo este perfil:

a) A partir del 1° de marzo de 2017, se incrementaron los básicos de todas las categorías en un 14%, y el incremento de zona se fijó en 866 pesos.

b) A partir del 1° de junio los básicos de categoría se incrementaron en un 8%, con un incremento de la zona de 494 pesos.

c) Si el valor del IPC-INDEC, al mes de septiembre, alcanzaba o superaba el 24%, el compromiso fue abrir una nueva instancia de negociación a los efectos de corregir el desfasaje salarial por inflación. Esto no se concretó por la negativa del Gobierno y porque la Junta Interna que responde al Consejo Directivo Nacional no lo quiso hacer cumplir.

2.- La planta permanece paralizada, realizando tareas mínimas de mantenimiento en aquellas unidades que demandan atención permanente. Los directivos bajaron un mensaje de “reducir costos” en clara alusión a implementar políticas de reducción de personal, reducir los derechos fijados en el Convenio Colectivo de Trabajo que costó largas luchas a los trabajadores y trabajadoras. Como siempre el achique, la reducción de costos, lo ponemos desde el sector del trabajo, mientras los empresarios que se benefician con la actual política el Gobierno Nacional, acumulan grandes beneficios.

3.- El problema de fondo que tiene la PIAP es la carencia de

Durante el año 2017 la actividad de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP) ha sido totalmente irregular, marcada por la carencia de un plan continuo de producción por parte del Gobierno Nacional. Esto se ha reflejado en una marcada inactividad productiva a lo largo de todo el año.

un horizonte productivo, que garantice la continuidad de la fuente laboral y, al mismo tiempo, permita consolidar el desarrollo del Sector Nuclear en el marco de un Proyecto de generación de energía para las y los argentinos a precios razonables, garantizando al mismo tiempo, la soberanía energética para nuestro país. En estos dos últimos años todo el Sector energético ha sufrido un formidable retroceso en sus frentes, tales como hidrocarburos, hidroelectricidad, nucleoelectricidad, etc. Está claro que al Gobierno no le preocupa ampliar el parque generador, sino reducir el consumo a través de una política tarifaria asfixiante y una drástica reducción de inversiones del sector y la destrucción de la industria Nacional con la apertura de importaciones.

Esto que claro si tenemos en cuenta la condonación de 19 mil millones de pesos a las empresas generadoras en la provincia de Bs As, extranjeras y socias de Aranguren y de otros funcionarios que integran el Ente regulador de energía eléctrica, que hasta ayer eran gerentes de tales empresas.

El sector energético en general y el nuclear, en particular, estuvieron y están sufriendo una política de achique que repercute en la generación de energía y en la disminución de fuentes laborales.

Al 31 de diciembre continuaba la incertidumbre sobre el futuro del plan nuclear en general y sobre la planta de agua pesada en particular. Solo la lucha de los trabajadores y trabajadoras y la defensa de una actividad lograrán frenar este nuevo ataque de los grupos concentrados de la economía, al desarrollo científico-tecnológico y a los trabajadores del PIAP (ENSI SE).

El estado provincial no puede estar ausente de este debate dado que es el principal accionista de la ENSI SE.

ANALISIS DE SITUACIÓN DE LA PIAP (Para terminar con la mentira)

Es falso que NA-SA no necesite agua pesada hasta que se firmen los contratos con China. Hoy, para evitar mayores costos y el deterioro de la planta, deberíamos estar produciendo para hacer stock de las centrales en operación, que sería en el orden de las 500 toneladas, sin incluir la carga de la cuarta central.

Por esta razón la planta debería estar en marcha, produciendo, lo que nos permitiría participar eventualmente en la venta y exportación de agua al exterior.

La inflación permanente y el incremento de las tarifas de energía, luz y gas, encarecen día a día el costo de producción. Por ello la planta debería estar en marcha, produciendo, si quieren reducir costos.

MENTIRA N° 1: Es totalmente falso que sea más barato comprarla en la India o en Rumania. En estos países, el costo es político, porque responde a las necesidades de sus respectivos sectores nucleares (política energética). La venta del producto obedece a la razón de "hacer caja", es decir, lograr ingresos puntuales en efectivo. Si la PIAP estuviera en marcha, la oferta de agua se incrementaría, lo que, respondiendo a la ley de la oferta y la demanda, haría bajar el precio.

Comprar afuera significa pagar en dólares, moneda que no tenemos, a lo que hay que sumarle los costos de flete y seguros, que llevaría el valor del producto a más de 900 dólares. Ello significa aumentar el monto de nuestra deuda externa.

Si se produce en la PIAP, los costos se pagan pesos, quedando el 95% de estos recursos en el país, fortaleciendo un circuito virtuoso que hace que se fortalezcan las economías regionales, en este caso Neuquén. No podemos perder de vista que, por cada puesto de trabajo directo vinculado a la PIAP, se generan tres indirectos.

A los costos que debe pagar NA-SA debería restarse la carga impositiva: 34% por ganancias, 21% por IVA y 3% por Ingresos Brutos. Esto hace que el costo de producción descendería a menos de 600 dólares, valor claramente competitivo con respecto a los valores de importación. Para calcular el costo final, como el Estado es uno solo, no solo debemos tener en cuenta los egresos, sino también lo que ingresa al Estado.

Si consideramos los costos de producción con dos líneas, vemos que los salarios significan un 28% del costo total del agua pesada, mientras que la energía significa un 50%.

MENTIRA N° 2: La masa salarial no es un costo importante en la producción de agua pesada (la energía tiene un valor mucho más significativo).

Si este año no recibiéramos ningún incremento salarial, éstos descenderían un 25%, cuyo impacto en la producción final rondaría entre un 5 o 6%. Y podría ser menor si se incrementan los costos de la energía.

Es decir, no falta plata…faltan ideas y una clara actitud de defensa de la producción nacional y del trabajo argentino.

Debemos exigir la venta de energía al costo de NA-SA, y que la provincia, como principal accionista de la ENSI, cobre el gas en especias, como prevé la Ley de Hidrocarburos, a un valor de regalías, dos dólares el millón de BTU.

No queremos que nos regalen la energía. Queremos pagarla.

De este modo podríamos bajar mucho más los costos de producción, sin disminuir los salarios.

Este escenario nos permitiría poner en marcha la planta, producir para la demanda interna, hacer stock y eventualmente participar en alguna licitación internacional si se presentara la ocasión.

Es decir, reduciendo los salarios no se reducen los costos de producción, y mucho menos resignando derechos consagrados en nuestro convenio colectivo de trabajo.

Desde el Ente Provincial de Agua y Saneamiento del Neuquén, ensayábamos, a principio de año, un pronóstico que parecía, en un principio, adverso para la clase trabajadora. Ya se habían anticipado las políticas de ajuste sobre los servicios públicos (Tarifazos) pero la realidad superó las expectativas, obviamente, para peor.

El ejercicio de rememorar las diferentes acciones que desarrolló nuestra organización, durante el 2017, resulta especialmente complejo por la cantidad de acontecimientos relevantes comprimidos en un periodo de tiempo tan corto.

POR EL COMPLETO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

En el 2017 los trabajadores y trabajadoras nos preparábamos para afrontar un año difícil. Producto de ese análisis resolvimos, orgánicamente, abroquelarnos para resistir y defender nuestros derechos adquiridos. En ese marco se configura nuestra lucha en defensa de la fuente laboral y el completo cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo.

A través de la gestión, en el DIRECTORIO OBRERO, conseguimos retener las vacantes que nos dan la posibilidad de poner en vigencia nuestra carrera laboral.**Nuestros representantes impulsaron constantemente el reequipamiento de todos los sectores. En esa línea, no se convalidó ninguna de las licitaciones que el Ejecutivo, permanentemente, intenta introducir en el organismo privilegiando el negocio de sus empresas tercerizadas.**

También se destacó, este año, **el trabajo de las diferentes COMISIONES MIXTAS** que establece la Convención Colectiva de Trabajo.

Se intervino en los distintos CONCURSOS de ascenso e ingreso de personal que se realizaron en toda la provincia bajo la modalidad de selección, examen y entrevista que establece el CCT.

Desde el Comité de Abordaje y Situaciones Críticas (CASIC), se logró abordar la problemática biopsicosocial de los agentes, los equipos de trabajo y sus familias. Esta es una experiencia inédita que no existe en ningún otro sector del Estado provincial. El CASIC incluye un equipo interdisciplinario donde participamos los representantes de los trabajadores y trabajadoras, un médico laboral, una psicóloga, una psicóloga social, una asistente social, RR.HH. y el área de Seguridad e Higiene. **Este equipo permite capacitar, prevenir e informar sobre diferentes situaciones psicosociales que presenten un riesgo para la salud de los compañeros**.

Durante el año, la asamblea mandató la entrega de la ropa de trabajo. Los trabajadores y trabajadoras nos propusimos "no cambiar ropa por plata". Siguiendo esa premisa, el trabajo más relevante del Comité de Seguridad Higiene y Salud Ocupacional (SHYSO), fue garantizar la calidad y la entrega para todas y todos los Trabajadores. Porque, **en el EPAS, concebimos que la ropa de trabajo es un elemento esencial, que además de responder a normas de seguridad e higiene, también nos transmite un sentido de pertenencia y unidad para el conjunto de los trabajadores.**

En el Comité de Capacitación (COCAP); los representantes de los trabajadores y trabajadoras llevamos adelante un relevamiento de las necesidades de capacitación en cada uno de los sectores, con el objetivo de volcar toda esa información en el plan anual de capacitación (PAC). Se consiguió la apertura de la cuenta bancaria destinada a solventar dicho plan, de acuerdo a lo que establece nuestro CCT. Y, **en el mes de junio, se aprobó el PAC bajo resolución número 0392/17.**

La Comisión de Interpretación y Aplicación del Convenio (CIAC), intervino en el caso de los compañeros y compañeras, garantizando que aquellos que cumplimentaban el requisito de los 3 años de antigüedad tengan la recategorización, como así también el caso del personal que concursó y se demoró su reencasillamiento. **Los pases a planta permanente de los Trabajadores de Andacollo y Junín de los Andes, como así también se consiguió que las horas de viaje de los compañeros que se trasladan todos los días**

EPAS

constancia y compromiso para defender las fuentes laborales

desde Cutral Co hasta Buena Esperanza, se calculen como horas extra, esto marca un precedente importante demostrando que con la intervención de la comisión se puede modificar puntos del Convenio.

El Tribunal de Evaluación, Concursos y Desempeño Laboral, es la última etapa de revisión donde queda demostrada la intervención de los representantes de los trabajadores y trabajadoras en cada proceso administrativo, concurso de ascenso e ingreso, cambio de agrupamiento y verificación de todas las evaluaciones de desempeño.

Junta interna en defensa de la fuente laboral

El 2017 fue el primer año de esta gestión de la Junta Interna de ATE en el EPAS. Desde este espacio físico definimos la estrategia político/gremial en nuestro organismo, coordinamos la actividad de las diferentes comisiones, y garantizamos la herramienta gremial al servicio de la lucha por la defensa de la fuente laboral y el completo cumplimiento del CCT.

Durante ese año la Junta Interna organizó el cuerpo de Delegados y participamos en unidad con el conjunto de los y las Estatales, docentes, actividad privada y organizaciones sociales y políticas. Estuvimos presentes en las distintas movilizaciones y paros en contra de las políticas de ajuste de los gobiernos: nacional, provincial y municipal, y marchamos en defensa de la Obra Social ISSN: rechazando el traspaso de la caja.

También nos manifestamos por la aparición de Santiago Maldonado, exigimos la liberación de los presos políticos, y rechazamos la reforma laboral, fiscal y previsional de cambiemos.

Somos unos convencidos de las capacidades de los trabajadores organizados para definir el carácter de las políticas públicas que mejor nos representan como ATE en cada sector de trabajo.

Por eso, proponemos e impulsamos la conformación de Juntas Internas en todos y cada uno de los organismos del estado, la elección de Directores Obreros, y el fortalecimiento de los diferentes cuerpos de Delegados.

LA PERSEVERANCIA DE TRABAJO Y MILITANCIA DE LOS DELEGADOS DIO SUS FRUTOS EN EL EPEN

En el 2017, gracias al trabajo permanente y la confianza mayoritaria depositada en nuestro sindicato ATE, nos tocó asumir la representación principal en la negociación para la revisión de nuestro Convenio Colectivo de trabajo del EPEN. Dicha negociación termino a fines de diciembre y entre los aspectos más importantes se logró:

• Aumentar por primera vez desde que se firmó nuestro CCT, la bonificación por Guardias Pasivas, que pasó del 1,8% al 6% (333% de aumento en el ítem)

• Aumentar la Bonificación por especialidad eléctrica (30% + 10% pasó a 35% + 10% de la categoría A)

• Aumentar la Bonificación por Viáticos del 6% al 8% de la Categoría A (33% de aumento en el ítem)

• "**Relaciones Laborales**". Esta nueva comisión tiene por función recibir y encausar cualquier denuncia por hechos de violencia laboral, discriminación, etc. que sufra cualquier trabajadora o trabajador en su ámbito de trabajo.

• La determinación de la **fecha para el pago** de la Bonificación «Premios por Objetivos», que será a partir de ahora dentro de los primeros quince días del mes de Marzo.

• Se incorporó a las licencias con goce de haberes **la Licencia por Violencia Familiar o de Género**.

• Se amplió la cantidad de días por asuntos particulares para los trabajadores varones, pasando a disponer de 12 días al año al igual que las compañeras.

Además, en el 2017 se gestionaron 53 Búsquedas Internas y se gestionaron 32 concursos de ingreso.

Se logró comenzar a regularizar la entrega de la ropa de trabajo ya que se venía un año atrasado en la entrega de la misma.

Se le arrancó al Ejecutivo el decreto de pase a planta permanente para más de 40 trabajadores y trabajadoras.

En trabajo interno de los delegados y delegadas dentro del Ente Provincial de Energía del

Neuquén permitió conseguir que se compre un camión para el sector de Logística, la apertura de un nuevo expediente para la compra de vehículos livianos y camionetas, la culminación y remodelación de edificios para los diferentes servicios eléctricos como: Senillosa, Villa Traful, Varvarco, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil y Barrancas.

Otra muestra del fruto que entrega el trabajo interno dentro del Sector es que se logró destrabar muchos expedientes de compras de mobiliario para: Las coloradas, Estación Transformadora Zapala, Santo Tomas, etc. Como así también la Aprobación de un nuevo servicio Eléctrico en Zapala dependiente de Mariano Moreno para resolver la gran extensión de kilómetros para atender, haciéndose cargo este nuevo servicio de: Ramón Castro, Santo Domingo, Los Catutos, Villa Puente Picún.

En el marco de la acción gremial básica y permanente, se trabajó en los siguientes temas:

- **Defendimos a compañeros por sumarios administrativos que no correspondían**, y donde la parte del Ejecutivo pedía su exoneración sin objeción manifiesta de la representación obrera.
- **Se trabajó para rescatar y mantener activas las Comisiones Mixtas establecidas en nuestra Convención Colectiva**, trabajando responsablemente en cada una de ellas.
- **Se consiguió destrabar el Pago de premio por Objetivos para todos los trabajadores y trabajadoras**, siendo que desde la Empresa solo se quería pagar un porcentaje menor y sin fecha cierta. Logramos que se reconozca establecer plenamente el premio por objetivo y no que se pague como un aumento salarial mentiroso sino que sea un premio de verdad.

En este año 2017, siempre con el trabajo constante y la colaboración y empuje de muchos compañeros y compañeras, logramos también:

- Premio por objetivo 30% mayor que el año anterior
- Discusión en mesa salarial con resultado por encima del 24%, que nuevamente resulta una de las más altas de la provincia, sino la más alta.
- Tres bonos extraordinarios, dos de $3000 (que fueron pagados en los meses de Marzo y Abril) y uno de $2000 que fue pagado en el mes de Octubre.
- Se puso en funcionamiento un espacio de uso gremial en Zapala

Durante el 2017 se acompañó y participó en las numerosas marchas y reclamos por nuestros salarios, por nuestra Obra social ISSN, y también en solidaridad de causas importantes para compañeros y compañeras de otras reparticiones.

En los Plenarios de Delegados se expusieron todos los temas que han sido detallados anteriormente para que, en democracia y participación, cada una de las medidas tenga el apoyo pleno de todos y todas las trabajadoras del EPEN en todo la Provincia.

Esta forma de actividad y participación gremial hizo crecer el Cuerpo de Delegados. De sólo 13 delegados en el año 2013, hoy se cuenta con 35 delegados, de distintos sectores de la Empresa.

Se realizaron y acompañaron medidas de fuerzas en distintos sectores para solicitar personal, vehículos y aplicación del RAPE, logrando luego de cada acción que los compañeros obtuvieran lo que necesitaban. Muestra de ello es que en el servicio eléctrico de Centenario se logró la incorporación de una camioneta cero Km y el ingreso de personal que se venía reclamando hace varios años. En el servicio eléctrico de Las Lajas se logró la concreción de los concursos de ingreso de personal en el sector operativo y la compra de una impresora para el sector de depósito. En el sector de Líneas Transmisión Zapala se iniciaron medidas de acción directa donde se lograron incorporar tres compañeros nuevos y dos RAPE para el sector.

Todos estos logros que se dieron en el año 2017 fueron acompañados y dirigidos por cada uno de los integrantes de nuestra conducción sindical, encabeza por Carlos Quintriqueo y Jorge Marillan.

Desarrollo Social sigue luchando por las condiciones de trabajo

En el año 2017 los trabajadores de desarrollo social nucleados en ate dieron pelea dentro del sector luego de haber sido aprobado en la legislatura provincial la ley 3077 (C.C.T) en el que se ve reflejado la falta de voluntad de NO resolver los problemas de los trabajadores del sector, en cuanto a derechos laborales.

En el mes de enero la estabilidad laboral fue una de las principales preocupaciones de los trabajadores en la que el sector arrancó como puntapié inicial dentro del escalafón general llevando adelante el reclamo como sector la estabilidad laboral , con un Ministro como Ricardo Corradi Diez ,en la que durante este periodo se profundizo la política de vaciamiento dentro de este ministerio, no solo para con los trabajadores sino también a sectores principalmente como Hogares de niños /niñas y adolescentes en la que los trabajadores denunciaron por los medios el incumplimiento a leyes provinciales como 2302(protección integral de los derechos de niños/niñas y adolescentes) en HOGARES, donde la falta de comida a los menores es cotidiano, las malas condiciones edilicias son denunciada por los trabajadores en la que ponen a diario el cuerpo a la tarea dentro de cada institución.

Al igual que el incumplimiento de la ley 2955 (régimen provincial de Hogares de niñas/niños y adolescentes) incumpliendo seriamente ya que en diferentes hogares de toda la provincia contaban con trabajadores con la figura de acompañantes domiciliarios, figura en negro dentro del estado. Fue así como los trabajadores del ministerio de desarrollo social salieron a reclamar su estabilidad laboral y de acuerdo a la ley anteriormente mencionada haciendo efectivo su pase a planta después de una dura pelea de más de 40 días de huelga en la que acompañaron compañeros de sectores como centros de abordaje familiar, cci (centros de cuidados infantiles), talleristas etc.Fue así como en el mes de junio se logra el decreto 0958/17 con la regularización de 138 trabajadores a Planta Permanente logrando la estabilidad en su totalidad de todos los trabajadores de hogares con la figura de acompañantes domiciliarios.

Ya que la ley 3077 no estaba puesta en vigencia y los trabajadores de Desarrollo Social todavía no se regían por la misma, en el mes de diciembre , en el marco de la pelea del escalafón general salieron a las calles luego de una larga pelea y se logra la puesta en vigencia dicha ley después de 150 dias de haber sido publicado en el boletín oficial y quedando en evidencia nuevamente un ministro ausente ante el sector, dejando fuera del encasillamiento a trabajadores de sectores como comedores, merenderos, cpf , talleristas por afuera del convenio firmado con UPCN reafirmando la NO ESTABILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES EN NEGRO en la letra de dicho convenio.

Desde ATE se continúa dando batalla a la precarización laboral dentro del sector teniendo en cuenta que producto a la lucha de esta organización se han logrado pases a planta y siempre apostando a las mejoras para con el trabajador y no negociando un convenio a la baja como lo ha hecho UPCN entregando derechos laborales ante el ejecutivo.

Grandes avances para los convenidos en la Ley 2991

A comienzos de 2017 los trabajadores nucleados bajo Convenio Colectivo (ley 2991), Áreas Naturales Protegidas, Viveristas, Producción, Turismo y Recursos Hídricos, acompañaron las marchas y protestas de nuestra organización, con el fin de lograr aumentos salariales. Posteriormente, las asambleas decidieron aceptar la movilidad del salario en forma trimestral, de acuerdo al IPC.

La perseverante actividad de estos sectores **hizo que se lograra obtener la movilidad, dentro de la estructura, generando modificaciones de nivel a compañeros y compañeras que se encuentran bajo el Convenio Colectivo de Trabajo**. El cambio de nivel (de 2 a 3) fue ganado; como así también **se dio inicio a las movilidades de trabajadores y trabajadoras que están a cinco años de jubilarse con la presentación del decreto presentado por el Ejecutivo Provincial**.

En lo que hace a los trabajadores y trabajadoras **Guardafaunas**, se iniciaron diferentes medidas, como la registrada en la **movilización a Casa de Gobierno, que terminó por dar sus frutos con la obtención de los cambios del nivel** (del 2 al 3), **además de una retroactividad al mes de octubre del 2016**. Mediante un encuentro de delegados y delegadas, en la localidad de Zapala, **se decidió llevar adelante diferentes reclamos por los incumplimientos en la entrega de ropa de trabajo.** Allí se programaron las **diferentes acciones como una panfleteada donde se dejaba expuesto el accionar del Gobierno en el vaciamiento sistemático del sector**. Posterior a las medidas llevadas adelante por la organización **se consiguió la mejora en la calidad de las mudas de ropa y la reparación de las embarcaciones**.

Cabe señalar también que, el sector Guardafaunas, tuvo una participación activa en el reclamo de los trabajadores y trabajadoras de salud.

En lo que hace al área de Turismo se logró realizar los concursos, y posterior decreto, para que se efectivice el ingreso de cuatro gestores turísticos y cuatro trabajadores relevadores turísticos. A su vez se consiguieron también, 35 vacantes de ascenso para la Subsecretaria De Turismo, el pago por horas suplementarias y la firma del decreto de concursos por cargos de conducción.

Por parte de **los trabajadores y trabajadoras de Viveros**, se realizaron medidas de fuerza tendientes al **cumplimiento de la entrega de las dos mudas de ropa de trabajo y mameluco correspondiente a las tareas**.

Otro avance para el sector fue que se diera inicio a los expedientes para la **incorporación de personal por vacantes en los Viveros de Mariano Moreno y Villa Pehuenia**.

En el sector "Tomeros" se dio una participación activa en las medidas provinciales por la recomposición salarial; además llevaron adelante sus reclamos por equipamiento e insumos para el funcionamiento de las reparticiones, tanto en la localidad de Plottier, como en Picún Leufú. De esta manera se logró el compromiso de **reparación de unidades, para el traslado y funcionamiento, la entrega de dos viviendas para el servicio, la entrega de la ropa de trabajo y relevamiento para mejoras edilicia**.

Con la presencia de más de cien trabajadores brigadistas de incendios de toda la provincia, congregados en asamblea en la localidad de Zapala, **se dió inicio a la lucha para su reconocimiento e ingreso al CCT ley 2991** que estipula la carrera administrativa de estos compañeros. Para que esto suceda **se llevaron adelante acciones en el interior de nuestra provincia**, haciendo participe a los concejos deliberantes para que se expidan sobre la necesidad de preservar la fuente laboral de los más de 150 brigadistas. Entre otras acciones, los trabajadores se movilizaron al Ministerio en distintas oportunidades. **Como resultado de las acciones directas, el Gobierno de la Provincia reconoció, a través de la firma de un decreto, y modificó la relación contractual de los compañeros, dejando de pertenecer al Convenio De Peón Rural con contratos basura a través de la Cordecc y Corfone para ser asimilados al escalafón convenio ley 2991. Si bien se logró un importante avance, aún continúa la lucha para su encasillamiento definitivo al convenio**.

El año 2017, los trabajadores y trabajadoras del sistema Público de Salud, comenzamos el año reclamando, como todos los sectores que componen la administración pública y organismos descentralizados, el aumento salarial 2017. Ahí se llevó una adelante una pelea contundente para que esto se produzca en tiempo y forma, conforme a las necesidades de los compañeros y compañeras.

Parte de las medidas en ese momento fueron: bloqueo los accesos del CAM, de la zona Metropolitana, en el Depósito Central, en Bromatología y Zonas sanitarias de la Provincia.

Finalmente aportamos a la lucha general de los y las estatales de la provincia, donde logramos un acuerdo salarial por ajuste trimestral, acorde a la inflación marcada por el Índice de Precios al Consumidor (promediando los IPC de Neuquén, Buenos Aires y Córdoba). Nada de esto hubiera sido posible sin la participación activa de los compañeros y compañeras en la calle, unificando los criterios de las protestas con los diferentes sectores, trabajando por la unidad real y concreta de trabajadores.

En el mes de mayo, se logró arrancar pases a planta permanente, consiguiendo la estabilidad de compañeras y compañeros, a la vez que se provocó el ingreso de más recurso humano a distintas áreas del sistema.

Entre otras actividades en el 2017, se exigió la apertura de la paritaria de nuestro sector, pero ello llevó trabajo y organización, una de las más destacadas, que demuestra la inclusión de las diferentes voces que componen la salud pública provincial, fue el Encuentro Provincial de Trabajadores en la localidad de Zapala. Dicho evento contó con la participación de más de 500 compañeros y compañeras de todos los hospitales, centros, áreas operativas y administrativas. Como conclusión se tomó el compromiso de compañeros/as de la conducción y paritarios a recorrer todos los sectores que componen el sistema, explicando los beneficios y derechos laborales de la Convención Colectiva.

Esta recorrida generó una masiva afiliación a ATE Neuquén.

La decisión de exigir la finalización del Convenio Colectivo y la participación de trabajadores y

Un año ejemplar de la lucha por la salud pública

trabajadoras de las distintas zonas del territorio de la provincia, se mantuvo con diferentes actividades en todo el tiempo que duró la huelga. La lucha consistió en cortes de ruta, tomas de edificios públicos, acampes en casa de gobierno; más de 50 días de intensa acción en todo Neuquén.

La actitud de Gutiérrez, de alinearse a la política nacional de Mauricio Macri e intentar no dar respuestas, terminaron por provocar un proceso de represiones de las protestas sociales en diferentes momentos. Uno fue en el mes de Noviembre, cuando ingresaron las fuerzas de seguridad hasta el Hospital Central, disparando contra trabajadores e hiriéndolos gravemente.

Dicha represión generó un repudio generalizado de los diferentes sectores que componen la ciudadanía y, gracias a la dinámica que tiene nuestra Central de Trabajadores (CTA Neuquén) se lanzó un paro y movilización. Más de 20 cuadras recorrieron la Capital Neuquina, con los diferentes movimientos Sindicales, Políticos y Sociales repudiaron el accionar de la policía.

Pero la actitud dilatoria de Omar Gutiérrez para dar respuestas a las exigencias de nuestro sector, al igual que otros compañeros y compañeras, terminó por provocar un paro por tiempo indeterminado de nuestra ATE y, lo que tampoco finalizó, por parte del Gobierno Provincial y sus funcionarios, fue la represión. El caso emblemático para nuestro sector, como para el resto de los que pusieron el cuerpo en diciembre de 2017, fueron los cuatro días de represión salvaje de las fuerzas de seguridad en cercanías de Casa de Gobierno.

Más allá de aquellos días difíciles, para el conjunto de los y las estatales, en Diciembre de 2017, con nuestra conducción sindical liderando la lucha, se consiguió una mesa de negociación, con la mediación del Obispado y del Defensor del Pueblo de la Ciudad, y se estableció y compromiso formal para que, en abril de 2018, esté finalizada la Convención Colectiva de Trabajo de Salud. Producto del Trabajo, la Pelea y el Compromiso, el 2017 fue fundacional para que terminemos con este trabajo que lleva más de 11 años en discusión.

Elección de Junta Interna Castro Rendón

Acentuando la Organización y democracia de nuestra organización gremial, en el mes de octubre, se llevó a cabo la elección de Junta Interna del Hospital Castro Rendón. En el acto eleccionario los compañeros y compañeras decidieron, una vez más, ratificar la continuidad en la conducción del Compañero Juan Millapán. Iguales fueron los resultados de las elecciones de los delegados de los diferentes sectores que componen el sistema de salud de todo el ámbito provincial.

No es casual que el compañero, Juan Millapán, en la represión de Noviembre, por parte de la policía contra estatales y privados en la protesta que se llevaba adelante en el sector lavandería y el conflicto general de salud, haya sido blanco de la brutalidad policíaca, dejando al referente de la Junta Interna del Hospital Central, con graves lesiones en su cuerpo.

RTN
UN MEDIO PÚBLICO, PLURAL Y DEMOCRÁTICO

Bajo la premisa de informar y retratar las diferentes cuestiones que tienen que ver con las realidades de la Provincia del Neuquén, durante el año 2017, se realizó un intenso trabajo de los compañeros y compañeras de Radio y Televisión del Neuquén que, además de mantener vigentes los reclamos sectoriales en las relaciones laborales, la tarea, no menor, que se propuso, a través de los delegados, fue la de mantener los micrófonos abiertos a todos los reclamos en las diferentes reparticiones estatales que componen el territorio provincial.

Hemos sido partícipes, como público, de lo que los medios controlados por empresas periodísticas hicieron con la estigmatización de todas las protestas sociales que acontecieron durante el año pasado. Ante esto, no menor fue la tarea de la nueva dinámica que se construyó puertas adentro de RTN. Entendiendo que tenemos una llegada a toda la provincia (50 emisoras retransmiten la señal de RTN Radio) y a través de los programas de televisión que emite el canal estatal, nos propusimos ser una "ventana" y abrir el medio para que todas las voces tengan sus espacio.

Eso no fue fácil, pero las asambleas de trabajadores y trabajadoras del multimedio público definieron, ante cada paro provincial de nuestra ATE, mantener las emisiones de los programas a fin de hacer un seguimiento permanente de cómo acontecían los hechos en cada una de las medidas dispuestas por la Asociación de Trabajadores del Estado.

En relación al cumplimiento de la Convención Colectiva que regula nuestro sector, la pelea de principios del 2017 comenzó con la exigencia del pago del Crecimiento Horizontal que el Gobierno había decidido no concretar en ninguno de los sectores y lideró uno de los principales reclamos a nivel general, en conjunto con el acuerdo salarial del primer trimestre. Con la pelea unificada de todos y todas en nuestra ATE, logramos que se cumpla el pago.

Mantuvimos también el reclamo para que se realicen los concursos internos de la repartición para aquellos compañeros y compañeras que estaban en condiciones de jubilarse. Esta solicitud, entre otras, llevó a que, durante el mes de octubre, el sector ingresara en un conflicto que llevó a la paralización de la emisora que, durante 48 horas no se emitió ningún programa de radio y televisión, solo se escuchó música en la señal radiofónica con un comunicado donde alertaba a los oyentes sobre la medida de fuerza que había dispuesto el sector ante los reiterados incumplimientos.

Finalmente logramos abrir el concurso interno en RTN, lo que permitirá que se abran vacantes y pueda ingresar nuevo personal a Radio y Televisión del Neuquén.

Otro de los reclamos que llevamos adelante en la repartición fue la implementación de la entrega de la ropa de trabajo, tal cual lo establece el Título II (Capítulo 7 inciso 5). Recién a fin de año, se hizo entrega de mudas de ropa de trabajo que terminó por abrir otro reclamo ya que, no se respetaron los pasos establecidos en el CCT de RTN y no se concretó la segunda entrega de la indumentaria, y, en ese sentido, quedó el acuerdo para realizar el pago de la misma para este año.

Una batalla que hemos mantenido es la resistencia a los embates permanentes del siniestro personaje de la Subsecretaría de Prensa, Francisco "Pancho" Salvatori, quien, en todo momento, intentó utilizar equipos de RTN para realizar coberturas de Prensa de Gobierno. Además de denunciarlo, de escracharlo en sus oficinas, para pedir explicaciones logramos impedir las "viejas prácticas" donde se hacía uso y abuso de los bienes de Radio y Televisión del Neuquén para uso de otras reparticiones o para uso particular de algunos colaboracionistas de Salvatori llamados "periodistas", que hacen negocio para su propio pecunio a costa del Estado Provincial.

Sabiendo que el camino de la Unidad real es la principal acción que lleva adelante la Conducción Provincial de nuestra ATE, seguimos construyendo información genuina en RTN.

REGISTRO CIVIL CELEBRA EL PRIMER AÑO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA

Los trabajadores y trabajadoras de la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas logramos, con pelea, compromiso, militancia y trabajo que se apruebe nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (Ley Nº 3046 CCT) que, en el 2017, tuvo su primer año de vigencia

Dicha Convención ha dado, al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la dependencia, pequeños logros, pero grandes conquistas. Una de ellas fue la apertura de las tres comisiones previstas en el CCT a través de las cuales se logro el pago por primera vez de la ropa de trabajo, el pago de las vacaciones, uso de artículos especiales por licencia y los incrementos salariales año tras año.

Estas conquistas laborales son la consecuencia de la lucha organizada, continua y reafirmada con cada actividad gremial de nuestra Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

No podemos olvidar y dejar de mencionar la represión a la que fuimos sometidos los compañeros y compañeras de los distintos sectores de la Administración Pública Provincial. No podemos olvidar las más de setenta y dos horas de tensión y gases provenientes de un Gobierno autista que no resolvía las cuestiones de fondo en las diferentes reparticiones del Estado.

Cada año tiene su anecdotario particular, esperamos que este tipo de represión quede en el pasado y no se vuelvan a repetir porque nos encontrará en el mismo lugar que en el 2017, en la calle, peleando juntos a los compañeros y compañeras de cada uno de los sectores que agrupa nuestra ATE Neuquén.

El debate, militancia y afiliación, en cada Oficina Seccional de nuestro sector, a lo largo y ancho de la provincia, deberá permitirnos crecer en las comisiones y continuar trabajando en la efectivización de nuestros derechos laborales para seguir obteniendo conquistas.

CRECE LA ORGANIZACIÓN DE ATE EN CATASTRO

La Dirección Provincial de Catastro continuó con su intensa actividad gremial durante el año 2017, llevando adelante los reclamos y exigencias del sector a las Jefaturas con las delegadas Miriam Corvalan y Elizabeth Paillalef. Además se incorporó a la compañera Susana Rosas como delegada congresal.Un año más se demostró que gracias a la organización de nuestros compañeros se concretaron varios puntos pendientes que tenía el ejecutivo con nuestra repartición.

En primer lugar, se logró concretar la “Mesa Técnica”, donde se encontraron representantes por parte del Ejecutivo y la parte Gremial para acordar sobre diferentes puntos:

- **El “Excedente Fondo Estimulo”, fue el primero en ser tratado por la mesa y gracias al trabajo en conjunto con nuestros compañeros de la Rentas**. Allí se llegó al objetivo, viéndose reflejado en los haberes de los trabajadores.
- Luego, **se inició el trabajo sobre el expediente de “Concurso Interno” para la incorporación de agentes al organismo**. Después de varios encuentros se logró un acuerdo con respecto a la reglamentación del mismo, encontrándose a la firma del Gobernador el decreto correspondiente.

Hay que señalar **el aporte que realiza el organismo para la continuidad del trabajo con lo que es el Convenio Colectivo de Trabajo General.** Allí se han hecho aportes para lo que es la discusión del título III de la Convención que, según han expresado los compañeros y compañeras del sector, será un avance muy importante en materia de derechos laborales.

Seccionales

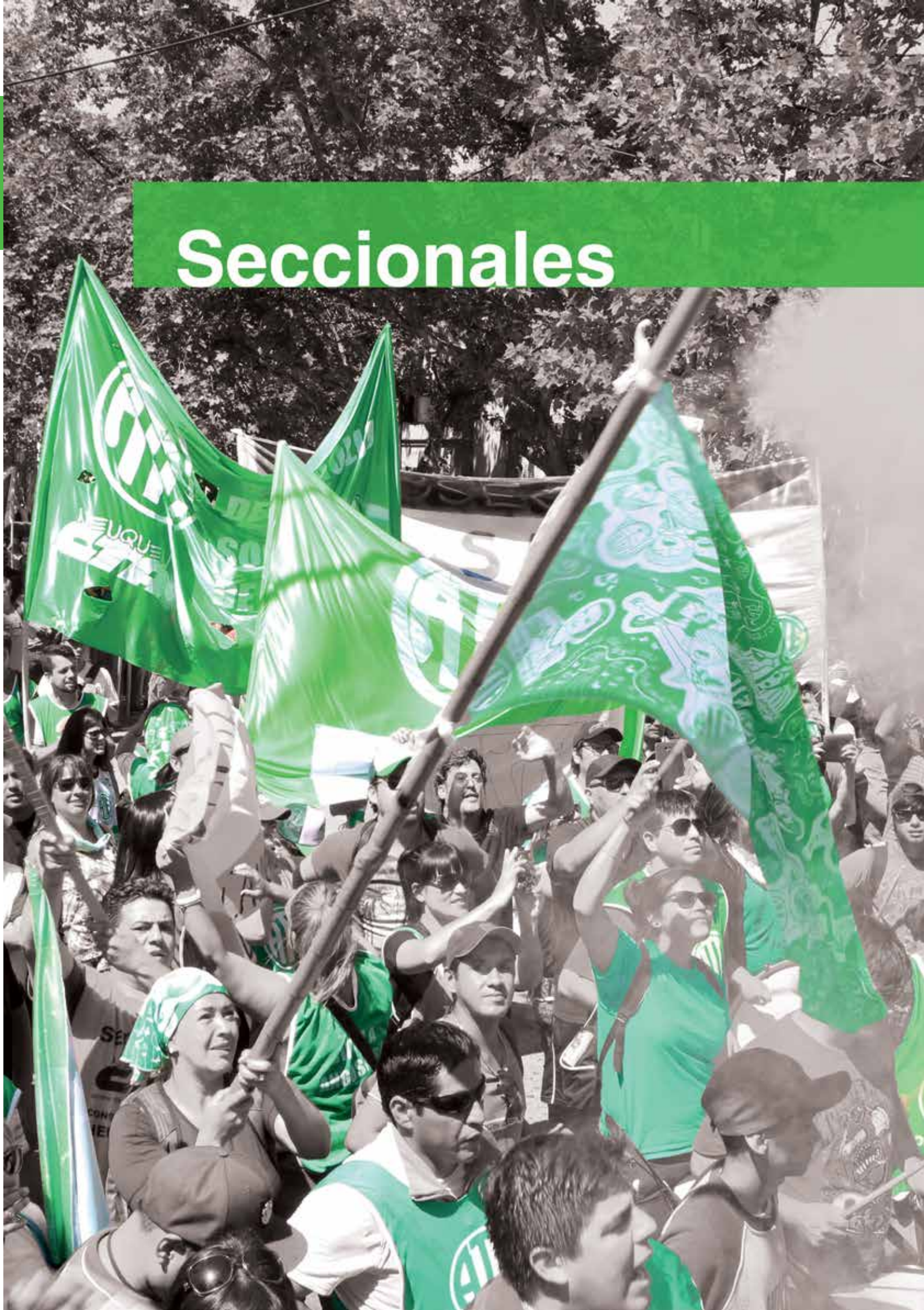

ANDACOLLO

SECCIONAL

TRABAJO INCANSABLE DE LA SECCIONAL EN TODAS LAS REPARTICIONES

Desde la Seccional Andacollo se estuvo trabajando, durante todo el 2017, en acompañar, asesorar y dar pelea en cada una de las reparticiones que tiene nuestra ATE en la localidad con sus municipios y comisiones de fomento. **Cada una de las luchas fue trabajada desde los sectores de trabajo, debatida, votada y llevada a cabo por los trabajadores y trabajadoras; siempre en línea directa con las medidas a nivel provincial** de la Asociación Trabajadores del Estado.

En el año hubo también una participación muy activa en las capacitaciones que organizó la conducción provincial, en la sede central de nuestro gremio (Neuquén Capital), como así también **en lo que hace al nuevo espacio de Géneros** donde, además de la capacitación permanente, se volcó todo ese contenido a nuestros delegados y delegadas de la Seccional.

En lo respectivo a las acciones fuera de nuestro territorio, **la Seccional estuvo junto a un grupo de compañeros y compañeras participando del Encuentro Patagónico de la Verde y Blanca de ATE, en la provincia de Chubut**. Otra movilización importante fue la que, Teresa Hernández, en su carácter de Secretaria Adjunta, acompañó junto a delegados y delegadas la movilización estatal en la Capital Federal con la gran movilización nacional en el marco de las acciones conjuntas de la unificación de las CTAs.

Dentro y fuera de nuestro territorio, en el año 2017, **se mantuvo vigente el reclamo por mantener y preservar la caja jubilatoria y la obra social, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN)**. Allí se participó activamente en el encuentro provincial desarrollado en el Club Independiente de Neuquén junto a otros sectores del Estado para exigir por la No Armonización de nuestra caja con el ANSES.

Auxiliares de Servicio y Administrativos del Consejo de Educación

En el mes de marzo se comenzó con la adhesión al paro por tiempo indeterminado relacionado con las mesas salariales y, particularmente en la zona, por **los nombramientos de 5 compañeros/as de Las Ovejas, quienes habían sido nombrados a través de la C.I.A.P y ratificados por Ejecutivo Provincial. Allí, el Intendente Municipal, Vicente Godoy, no permitió el acceso del personal y se determinaron diferentes medidas de fuerza como: el corte del puente sobre el Río Neuquén, en la ruta 43 y en el paraje El Llano simultáneamente durante tres días con los compañeros y compañeras de la ATE**

seccional Chos Malal. Estas medidas tuvieron continuidad hasta el día 16 de marzo con la firma del acuerdo.

En el Departamento Minas se trabajó arduamente, durante el 2017, en las Comisiones que prevé el Convenio Colectivo de Auxiliares. En las mismas hubo viajes por parte de representantes a las reuniones que se realizaron en la Capital neuquina con el objetivo de trabajar en los alcances e información de la labor en dichas Comisiones.

En los meses de Noviembre y Diciembre, los y las Auxiliares de Servicio, con el compromiso y solidaridad, **dijeron presente en la pelea del Sector Salud Pública Provincial** para que se concrete la Convención Colectiva de Trabajo para todo el sistema. **Las acciones se desarrollaron principalmente en el Hospital de Andacollo y en el Centro de Salud de Huinganco.**

Otra acción que llevaron adelante los compañeros y compañeras del sector, en conjunto con la conducción de la seccional, fue una recorrida por distintas escuelas, del DEPARTAMENTO MINAS, donde **se detectaron irregularidades por parte de los Municipios, Comisiones de Fomento y del Sub Distrito Andacollo, a cargo del Sr. Matildo Andrés. Dichas anomalías fueron denunciadas por la Secretaria Adjunta, Teresa Hernández, ante las autoridades del Consejo Provincial de Educación**, en una reunión abierta con Directores de toda la Provincia y conducción Provincial del gremio ATE con la Ministra de Educación y la Presidenta del CPE.

Municipales y comisiones de fomento

En lo que hace a los compañeros y compañeras Municipales y de las Comisiones de Fomento, durante el 2017**, se retomó la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo. Dicho trabajo había sido postergado por decisión del Ejecutivo, lo cual ocasionó que los cuerpos de delegados y delegadas, paritarios, la conducción de la seccional y la provincial, hicieran las presentaciones judiciales para revertir dicha situación.** Con las medidas de acción directa que acompañaron lo judicial se logró que se abra la paritaria y se encaminen las soluciones para los compañeros y compañeras.

Además, en un año tan marcado por las diferentes peleas sectoriales, también estuvieron las mejoras a nivel provincial, que, a través del asesoramiento, información y acompañamiento, **los logros salariales provinciales se hicieron extensivos a los Municipios de tercera categoría y comisiones de fomento, sin dejar afuera a nadie. En ese sentido, también se consiguió la recategorización de los compañeros y compañeras de Los Guañacos.**

Salud

Desde la Seccional, durante el 2017, se acompañó al sector brindando la información pertinente a los compañeros y compañeras para que tome conciencia de la importancia de concretar el Convenio Colectivo de Trabajo para la Salud Pública Provincial. **Este acompañamiento estuvo orientado a acercar las discusiones paritarias que llevaban adelante los compañeros y compañeras de la conducción provincial y,** como parte importante de ello**, realizando afiliaciones en lugares como el puesto de salud de Manzano Amargo y Huinganco.**

Estas charlas, asambleas y capacitaciones, lograron que se tome noción de que la única acción tendiente a revertir la precaria situación de la carrera administrativa del sector salud, debía ser la concreción y finalización de la Convención Colectiva que lleva más de 11 años en discusión. Ello se vio reflejado en la cantidad de afiliaciones logradas en nuestra organización sindical.

Asesoramiento legal

No podemos dejar de mencionar el trabajo que se realiza en la Seccional tendiente a contener y asistir a nuestros afiliados y afiliadas en temas laborales y, sobre todo, con aquellos/as que han sufrido accidentes, enfermedades graves y discapacidades. Todos aquellos daños a la salud personal de los trabajadores y trabajadoras tienen que ver con los años de servicio sin las condiciones necesarias para realizar óptimamente las funciones como: la ropa de trabajo, los elementos de seguridad y las cuestiones edilicias. Gracias al respaldo de nuestra ATE, muchos afiliados y afiliadas han podido accionar judicialmente y tener su reparación monetaria correspondiente.

Mejoras edilicias

No es casual que, al igual que otras seccionales de la provincia, **los edificios con los que cuenta nuestra Asociación Trabajadores del Estado hayan quedado chicos. Crecimiento en afiliaciones, movilidad y acción permanente de los sectores hace que se necesiten lugares más grandes para la organización de los y las estatales que no dejan avanzar a quienes quieren venir por las conquistas laborales.**

Andacollo no es ajeno a esta situación y se estuvo trabajando con los detalles finales de los planos para la ampliación del sindicato con la arquitecta de Chos Malal, Mariela Castro. **Estas mejoras prevén un Salón de Usos Múltiples (SUM) y oficinas en la planta alta de la actual construcción.**

CHOS MALAL LOGRÓ TORCERLE EL BRAZO AL GOBIERNO

CHOS MALAL
SECCIONAL

En el año 2017, la Seccional tuvo una intensa actividad en el marco de los tiempos difíciles que atravesamos a nivel nacional y provincial. Desde la gestión gremial se pudo sobre llevar la misión y propuestas para llegar, con mucho sacrificio, a los logros comunes para todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra ATE.

Gracias al acompañamiento y convicción de nuestros afiliados al gremio, la Conducción canalizó cada una de las actividades que los compañeros y compañeras votaron en las asambleas y llevaron adelante en cada una de las reparticiones. En ese sentido el balance fue muy positivo y en los logros quedó demostrado que nuestra lucha tiene el fin común de alcanzar a todas y todos los que componen la Asociación Trabajadores del Estado.

En el sector Auxiliares de Servicio, **la conducción sindical acompañó con éxito las inscripciones en la localidad de Taquimilán para el Establecimiento Educativo de la Residencia Estudiantil, que cuenta con alumnos**

y alumnas de las comunidades de Colipilli Arriba y Abajo, Chorriaca y parajes aledaños. En ese sentido se trabajó, de igual manera, en el Natatorio de Chos Malal para la elección de las vacantes de Guardavidas.

Dentro de las jornadas institucionales, además de los temas planteados a nivel general y particular que hacen a la Convención Colectiva de Trabajo, se hizo hincapié, y con mucha intensidad, **la temática del espacio de perspectiva de géneros dentro del sector**. Este fue un pedido que venían haciendo los compañeros y compañeras

Otra gestión importante que tuvo la Conducción de la Seccional fue lo realizado durante el 2017 para **acercar un sector que venía siendo postergado en sus pedidos para el reconocimiento como estatales. Ellos son los Brigadistas de la zona norte** que vieron dentro de ATE la herramienta para canalizar sus reclamos y ser reconocidos como tales.

En lo que hace a los compañeros y compañeras del **Sistema Provincial de Manejo del Fuego, desde ATE Chos Malal se los acompañó para que dejen de pertenecer al sistema privado (Coordec y/o Corfone)**, encuadrados como "Peones Rurales", entendiendo que la labor de los trabajadores y trabajadoras de ese sector llevan adelante la tarea, no menor, de velar por el medio ambiente y las áreas naturales protegidas. **La firme convicción y la pelea en las exigencias llevó a que estén por ser reconocidos dentro de la Ley 2991 (Convenio Colectivo) como Brigadistas de Incendio Forestal**.

En lo que hace a la Ley 2991, en los sectores conocidos como Producción y Turismo, se logró que hay un cambio de niveles y funciones asignadas, otro de los reclamos que venía sosteniendo el sector hace tiempo

En lo que hace a **Fauna también se logro el cambio de niveles, en los puestos fijos y la entrega de ropa acorde para el sector**.

En el sector Salud, este año 2017 fue, al igual que en muchas localidades de nuestra provincia, una lucha muy importante la que se llevó a cabo y, la zona Norte y Chos Malal no estuvieron exentos.

Un aporte muy importante fueron las visitas, charlas y capacitación que brindaron los paritarios en el norte. Ello se reflejó en la cantidad de nuevas afiliaciones a nuestro gremio, entendiendo que la lucha por el Convenio Colectivo para Salud era fundamental para todos y todas las que hacen de la Salud Pública Provincial un derecho para todos. Obviamente esto no fue gratis, el Gobierno utilizó los descuentos por días de paro para tratar de quebrar la lucha pero la convicción y el trabajo permanente hicieron que todo siga vigente y con el mismo objetivo común, la Convención Colectiva.

Desde esta conducción seguimos convencidos bajo la idea que: organizados y comprometidos se pueden lograr grandes cambios. Afianzamos y agradecemos incondicionalmente a nuestros compañeros Auxiliares De Servicio por todo su apoyo invalorable, esperamos encontrarnos en este norte por todo lo que nos merecemos como trabajadores y trabajadoras.

UNA SECCIONAL QUE SOSTUVO Y ACOMPAÑÓ LAS CONQUISTAS LABORALES

LONCOPUE

SECCIONAL

Durante el año 2017, desde la seccional, se trabajó intensamente en el acompañamiento de las diferentes reparticiones. Si bien en lo que hace a la actividad de los y las municipales de Loncopué no se registraron conflictos importantes, en el Municipio de El Huecú hubo acciones por parte de los compañeros y compañeras que venían solicitando las recategorizaciones. Allí, desde la conducción, se acompañó para que se efectivicen las mismas y, con éxito, se logró que se les abone las diferencias salariales que se les venían adeudando.

En lo que hace a los trabajadores y trabajadoras municipales de Villa Caviahue – Copahue el sindicato intervino con el Intendente para que se efectivicen los reclamos propios del sector a fin de llevar soluciones a los compañeros y compañeras.

En tanto, para el sector de brigadistas de incendios forestales, se acompañó con la lucha para que se efectivice la incorporación, bajo convenio, y darle continuidad a los trabajadores y trabajadoras que tanto tiempo llevaban esperándolo.

Desde la Seccional Loncopué, y al igual que todas las delegaciones donde ATE Neuquén está presente, se hizo una fuerte apuesta en la lucha con los compañeros y compañeras de Salud para que se finalice la Convención Colectiva de Trabajo de la Salud Pública Provincial. Allí se realizaron volanteadas y cortes de ruta como diferentes actividades en los Hospitales y Centros de Salud que componen la Seccional.

Una de las batallas más duraderas que se llevaron adelante en la zona fue la del E.Pro.Te.N, donde se consiguió, después de tanto tiempo, la finalización del Convenio Colectivo para el sector. Lo que implicó, no solo la continuidad laboral de los trabajadores y trabajadoras que históricamente formaron parte del Ente sino también de una suma de derechos laborales que se aplican para toda la familia de Termas.

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE TERMAS SE EMPODERARON

> *La Asociación de Trabajadores del Estado consiguió que los COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS se EMPODEREN, que la lucha siga y, con NUESTRO TRABAJO, vamos a GARANTIZAR que los DERECHOS del CCT se CUMPLAN*

El año 2017 fue un año muy importante para el sector. Desde el inicio de la actividad gremial, se había manipulado, desde el Ejecutivo Provincial, la proporcionalidad de los afiliados y afiliadas a ATE. Las tres gestiones de Gobierno que pasaron por el E.Pro.Te.N (Ente provincial de Termas del Neuquén), no habían querido concluir con el trabajo de la redacción de la Convención Colectiva de Trabajo. En todo ese tiempo, pasaron varios paritarios que representaron a los trabajadores y trabajadoras; ellos fueron: Aldo Villavicencio, Rosa Quijada y Luis Canio.

Pero **fue recién a fines del 2017, que la pulseada en conjunto de todos los sectores dependiente del E.Pro. Te.N, junto con el apoyo de ATE, se pudo direccionar la lucha para que concluyera, el 10 de Octubre, después de las 22 horas, la firma de CCT de termas**.

Cuando se inicia el 2017, la discusión paritaria de la Convención Colectiva, formaba parte de todos los reclamos a nivel provincial. **Hubo que pelear duro para que se reconozca a nuestros afiliados y afiliadas que se encontraban bajo la figura de "Temporales" y que el Gobierno no quería ratificarlos como afiliados a nuestra ATE. Finalmente se logró revertir dicha situación, al igual que otras propuestas que se presentaron por parte del gremio que el Ejecutivo las tuvo que reconocer como fue el agrupamiento ESPECIALIDADES HIDROTERMALES**.

Un aspecto primordial a señalar, que tuvo sus frutos finales en la pelea, fue la de afiliar más trabajadores y trabajadoras contra una campaña de desprestigio de UPCN y el presidente del Organismo, Alberto Moreno. Ambos hacían correr el rumor que ATE no quería que se firme el CCT.

Cuando la indignación se transforma en organización y pelea

Los delegados y secretario gremiales de ATE convocaron a asambleas en todos los sectores de trabajo, se movilizo en conjunto: LONCOPUE, COPAHUE, CAVIAHUE Y NEUQUÉN, se explicó a los compañeros y compañeras la situación y el trabajo en la CIAP. Gracias a ello, se eligieron nuevos delegados y delegadas para llegar a todos los sectores.

Las marchas bajo la lluvia y la nieve, en las cuatro dependencias de Termas, mostraron la pelea conjunta. Las volanteadas en las rutas, en las calles hicieron entrar en tensión al Ejecutivo Provincial que, acorralado por el reclamo del sector, terminó realizando amenazas y maltratos, lo que valió una denuncia contra el titular de la repartición, Alberto Moreno.

En los momentos previos a la ratificación de las firmas para el CCT, en la Capital neuquina, se habían convocado a todos y todas. Se intentaba dilatar la discusión; nuestros compañeros y compañeras de los diferentes puntos de la provincia estuvieron allí, frenando el intento de dilaciones para cuartos intermedios y artículos que UPCN no estaba dispuesto a firmar. Pero la voluntad conjunta, la pelea organizada y el acompañamiento de la Conducción de nuestro Sindicato hizo que se le arranque a UPCN y al Gobierno el CCT de Termas.Los festejos se trasladaron, desde las calles de Neuquén Capital hasta el arribo de los compañeros y compañeras de TERMAS a Loncopué, donde los esperaba todo un pueblo para abrazar lo que se HABIA CONSEGIDO:

- La estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras temporarios

Un regimen de licencias

- derechos a la mujeres: respetar los embarazos, las licencias de maternidad, la lactancia, licencias por violencia de género.
- El derecho a ser convocado/a cada nueva temporada
- Pagos de bonificaciones: como el turno rotativo, semana no calentaría… entre otros derechos
- A jubilarse dignamente

"LA LUCHA nos unió"

Con el convencimiento, el trabajo y la pelea dentro del sector, se logró la destitución del Alberto Moreno como presidente del E.PRO.TE.N.

Con paros y movilizaciones se puso en vigencia el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO que se publicó el 19 DE ENERO 2018 (LEY Nº3096 en el Boletín Oficial) y el Ejecutivo tuvo que convocar a la CIAP.

PLOTTIER

SECCIONAL

El comienzo del año 2017 ha sido entre bombos y redoblantes con una toma pacífica en el Distrito X, reclamando el llamado de los compañeros y compañeras Auxiliares suplentes a cubrir cargos. La medida se hizo escuchar, con dicha exigencia se logró, con mucho orgullo el pase a planta permanente de 13 compañeros y compañeras, como así también se consiguió la apertura de las nuevas inscripciones producto de la gran demanda de auxiliares de servicio de nuestra localidad; con un total de 450 inscriptos.

Con el masivo acompañamiento de los y las Auxiliares, a nivel provincial, hemos obtenido incrementos salariales y el cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo. La organización sabe que la **"UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA"**.

Los y las Municipales se forjaron como el hierro ante un Gobierno que cree ser dueño de la verdad. Así se comenzó dando lucha y exigiendo al Ejecutivo Municipal que los compañeros y compañeras del Camping "Nepen Hue" sean reconocidos por su compromiso y labor de cada día, más aún cuando su labor se extiende por todo el verano. Eso permitió que se consiga el PLUS DE TEMPORADA para el sector.

Otro logro tiene que ver con las mejoras edilicias para los y las Municipales fue para el sector de Cartelería y Señalamiento, a quienes se les había quitado su espacio laboral, como así también para quienes prestan servicio en la Sala de Artes y un nuevo y amplio edificio para el Tribunal de Faltas.

Desde nuestra Ate y luego de 2 meses de trabajo se logró la re categorización de 342 compañeros y compañeras Municipales como así también, y entendiendo que cada uno/a que se esfuerza por cumplir con su trabajo y brindar a la comunidad un buen servicio, es que se dio pelea para que se entreguen las herramientas de trabajo para el predio ferial, la indumentaria de trabajo para cada sector y que se cumpla con todo lo establecido en el estatuto Municipal.

Ate Plottier, sigue creciendo en afiliaciones, y cumpliendo con cada compañero y compañera que se acerca a plantear sus inquietudes, el 2017 fue un año donde el Hospital de Plottier se hizo sentir con

el grito **SI TOCAN A UNO NOS TOCAN A TODOS**. Allí comenzó la travesía por los pasillos del nosocomio, cuando las compañeras del Jardín Maternal "Huellitas de Amor" solicitaron la necesidad de incorporar más seños para que el cuidado de los niños y niñas sea completo, allí se presentó nuestra ATE, que al no conseguir respuesta decidimos cerrar el Jardín. La medida fue contundente y logró su cometido: se logró la reincorporación de una compañera que había sido despedida y el ingreso de nuevas seños para mejorar el servicio.

ATE Plottier estuvo en cada concurso, y se luchó junto a las compañeras que por más de dos años se encontraban con mensualización y, habiendo cumplido los requisitos, el Ejecutivo no gestionaba su planta permanente. Allí se consiguió una nueva conquista de derechos para el Hospital de la localidad, y eso tuvo relación directa con las nuevas afiliaciones y el nutrido número de compañeros y compañeras que se suman a las movilizaciones de nuestra organización.

En el año 2017, ATE Plottier también llegó a RECURSOS HIDRICOS donde, con trabajo y orgullo, logro la continuidad de 13 compañeros y compañeras que el Ejecutivo Provincial, arbitrariamente, paso sus contratos temporarios a políticos. Allí se ganó; se ganaron derechos que nunca deberían haberse omitido para las 13 trabajadoras y trabajadores del sector.

Un año extenso, un año mágico, un año de luchas, un año en el que hemos aprendido, que nos hemos equivocado, que hemos abrazado a cada compañero

PLOTTIER CONQUISTA DERECHOS Y CUMPLE EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA

y compañera. Hemos llorado de alegría cuando el 8 de noviembre se cortó la cinta de un largo sueño: **NUESTRA SECCIONAL PROPIA**. Sin lugar a dudas, todo fue gracias al acompañamiento de nuestra Conducción Provincial, quien nos ayudó para que se agasaje a los compañeros y compañeras de Plottier con un almuerzo cargado de historias, risas y lágrimas. En Plottier, junto a la Secretaria General de ATE, Pilar Sagredo, se había comenzado a construir un sueño, el sueño compartido de toda la conducción gremial local…, **el sueño de la casa propia;** que se construyó con ladrillos de la dignidad, el trabajo y el respeto de todos los trabajadores y trabajadoras.

Por una ATE que tiene y tendrá siempre un objetivo claro, **"HACER RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS"**.

ZAPALA
SECCIONAL

Desde el mes de enero de 2017 comenzaron las actividades en la seccional con el sector de Vialidad Provincial y los trabajadores y trabajadoras Municipales.

En lo que hace a Vialidad, desde ATE Zapala convocamos a la repartición para que se organicen en las exigencias. Fruto de ello se logró que se ponga operativa maquinaria que estaba en desuso y se deje de alquilar a empresas privadas.

En el mismo mes, con los y las Municipales, reclamamos por la apertura de la mesa salarial, a la cual, el Ejecutivo se había comprometido y no había realizado aún. Dentro del espacio, trabajadores y trabajadoras comenzaron a organizarse dentro de nuestra ATE.

En el marco del Paro Provincial por recomposición salarial, en el mes de marzo, se realizaron diversas actividades como las de Auxiliares de Servicio en los Distritos, en Salud, con el Hospital de Zapala y el resto de los organismos que se sumaron a las medidas de fuerzas votadas y acompañadas en todos los sectores.

En la medida general de la negociación salarial, que se dio entre los referentes de la conducción provincial con el Ejecutivo Provincial, desde ATE seccional Zapala, se trabajó con éxito para que **el aumento logrado a nivel provincial se haga extensivo a los trabajadores y trabajadoras de la localidad de Mariano Moreno.** En el acuerdo se exigió el respeto de la suma extraordinaria de 6 mil pesos con la actualización trimestral según el IPC, elaborado por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. Otra aspecto que se sumó a dicho acuerdo fue le entrega de la ropa de trabajo.

En el mes de abril **se retomaron las medidas de fuerza (paro por tiempo indeterminado) en los diferentes sectores que componen la Zona centro de nuestra provincia ante el incumplimiento del Acta Acuerdo por parte del Ejecutivo Provincial.** Dicha medida fue votada y aprobada por todos los delegados y delegadas de las diferentes reparticiones que conforman nuestro sindicato y se llevó a cabo con un gran índice de acatamiento.

A mediados de año, **se vieron los frutos del trabajo y la lucha en el sector Municipal de Zapala**. Se logró el **pase a planta de compañeros y compañeras** que estaban bajo modalidad contractual de prestadores de servicio en la Municipalidad de Zapala y, además se consiguió la recategorización **y un adicional del 18%** del salario básico para los compañeros del sector Cloacas.

Una de las acciones que muestra el trabajo de unidad que se ha realizado entre los trabajadores y trabajadoras estatales de nuestra provincia, es lo que sucedió en el mes de junio, cuando nuestros compañeros y compañeras fueron reprimidos en la Legislatura de la Provincia y, automáticamente, **se convocó a una medida en repudio del accionar de la policía**

Procesaron a funcionarios del Hospital de Zapala gracias a la denuncia de ATE

Funcionarios del Hospital Zapala quedaron procesados por sospechas "defraudación a la Administración Pública" después de una denuncia que presentó la dirigencia de la Asociación Trabajadores del Estado seccional Zapala. Los involucrados fueron: El Director, Luis Ciani, el Jefe de Servicios Generales, Mauricio Fernández, la Gerente Lidia Arce y el Administrativo de Gerencia, José Castillo.

La causa fue caratulada como "delito, defraudación a la Administración Pública".

En principio, la defensa solicitó el sobreseimiento de los imputados, exponiendo que los plazos para dar continuidad al proceso de investigación estaban vencidos, haciendo alusión a los 60 días hábiles que establece la legislación. Como así también el rechazo hacia el denunciante "ATE Seccional Zapala", ya que no corresponde la figura de víctima o victimario. La Fiscalía rechazó dicha solicitud explicando el procedimiento correspondiente, como así también el Juez, quien determina dar inicio a la causa bajo el proceso de investigación por un periodo de cuatro meses. La Fiscalía presentó pruebas contundentes, las mismas se obtuvieron a través de diferentes allanamientos realizados en las oficinas del Hospital de Zapala.

Mes a mes, la Zona Centro se organiza, pelea y crece

contra el reclamo del sector de trabajadores en la provincia. En la ciudad de Zapala se realizaron actividades y se viajó hasta la capital neuquina para llevar el reclamo. **Otra de las acciones que se dio en ese sentido es el repudio**que se realizó desde la Seccional **al concejal del Movimiento Popular Neuquino, Diego Villegas,** quien, a través de declaraciones públicas descalificó la lucha y el trabajo de estatales de la provincia y municipales.

Ante 400 Compañeros y compañeras, **realizamos el III Encuentro de la Salud en la localidad de Zapala**. Con la presencia de la conducción provincial, nuestro Secretario General, Carlos Quintriqueo, y Secretario Adjunto, Jorge Marillán, se trabajó en el fortalecimiento de la organización de ATE Salud y de la concientización que se debía trasladar a los y las estatales sobre el significado de una **Convención Colectiva para el sistema público de salud**.

En este sector se logró también, a mediados de año, la licitación de la ropa para el personal del Hospital Público de Zapala.

Durante el mes de agosto las actividades iniciales se concentraron en la mala liquidación salarial por parte del Gobierno Provincial sobre el acuerdo salarial con ajuste por IPC. En dicha medida de fuerza, la Zona Centro llegó a tener un acatamiento casi total, con diversas actividades en cada una de las reparticiones que componen la administración pública y organismos descentralizados. En lo que hace al sector salud, compañeros y compañeras del Hospital de Zapala realizaron diversas medidas en el nosocomio local en sectores como: Estadísticas, Gestión de Pacientes, Mucamos, Farmacia y Arancelamiento.

Una vez que el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Trabajo, dictó la conciliación obligatoria, la Seccional, al igual que el resto de los compañeros y compañeras que llevaban adelante el paro por tiempo indeterminado, acató la conciliación celebrando una conquista más en la pelea y reconocimiento de las medidas llevadas adelante por nuestra ATE.

En lo que hace a los compañeros y compañeras Auxiliares de Servicios, en la Seccional Zapala, se desarrollaron medidas en el Distrito III, tendientes a exigir la cobertura de cargos. También se han llevado adelante las diversas jornadas institucionales fortaleciendo el trabajo de las Comisiones que establece la Convención Colectiva de Trabajo.

Gracias al trabajo organizado desde nuestra ATE Neuquén, en **Producción y Turismo, se consiguió que se haga efectiva la entrega de la ropa de trabajo** como lo establece la Convención Colectiva del sector y tal cual se le había solicitado al Director de Recursos Humanos de la Institución.

Otro aspecto importante a señalar es que, con la presencia del compañero Fabián Quesada, de la conducción provincial del Sindicato, en el mes de septiembre, en Zapala, **se realizó un encuentro con Brigadistas e Incendios Forestales para reclamar por las garantías laborales de los sectores, exigiendo el pase a planta permanente y terminar con los casos de persecución laboral que se registraban en el área**. "ATE se vale del convencimiento que tienen los trabajadores al haber defendido su puesto laboral" manifestó el compañero Quesada.

Las actividades del sector salud continuaron intensamente en la Zona Centro con diferentes medidas de acción directa, además de la exigencia de la finalización del CCT; una de ellas fue lo sucedido en **Mariano Moreno** cuando los compañeros y compañeras realizaron **las denuncias por falta de profesionales, ambulancias y deterioro del edificio**.

En el mes de noviembre se realizaron avances que tienen que ver con el Ente Provincial de Energía Eléctrica del Neuquén (EPEN), con los beneficios logrados por ATE en la modificación del Convenio Colectivo, tales como los aumentos en diferentes comisiones, guardias y una bonificación por actividad eléctrica, entre otros.

El fin de año, y después de un mes de paro por tiempo indeterminado, nuestra ATE seccional Zapala, continuó con fuerza, demostrándole al Gobierno que no caludicamos, a pesar de la fuerte represión que sufrieron nuestros compañeros en Neuquén y la persecución judicial. En la localidad nos mantuvimos en las puertas del Hospital Zapala y nos trasladamos hasta el Concejo Deliberante local, para que los ediles se expidan sobre la situación del Sistema Público de Salud.

ZONA SUR

SECCIONAL

Con pelea y compromiso, el sur sigue garantizando derechos laborales

JUNÍN DE LOS ANDES

Todas las localidades que componen la seccional Sur de ATE, durante el 2017 han fortalecido la lucha, logrando mayor convicción, y la continuidad del trabajo en la unidad de los trabajadores.

Una premisa que se mantiene vigente es la recorrida por los diferentes sectores que componen la administración pública para dar pelea a la línea política que aplica el Gobierno Nacional y Provincial de ajuste y represión a los sectores sociales.

Desde la seccional estuvimos presente en cada actividad gremial, tanto local como provincial.

Los compañeros y compañeras de Educación, Fauna, Epas, Epen, Registro civil, Salud, Producción, han sabido entender el contexto nacional, provincial y municipal, es por ello que salieron a la calle a defender sus derechos ganados y a decir BASTA de atropellos.

Con epicentro en Junín de los Andes, se marchó contra la represión a nuestros compañeros en Neuquén, manifestándonos en las calles con una nutrida columna de trabajadores y en unidad con otras organizaciones.

Los **Auxiliares de servicio** junto a los compañeros administrativos han sido quienes encabezaron cada lucha y supieron defender, no solo sus derechos, sino también a la organización y a nuestros dirigentes provinciales, ante el ataque del gobierno en su intento de desmembrar nuestra A.T.E.

Algo que ha quedado demostrado es el convencimiento de los mismos aquel domingo que fueron a buscar una respuesta del gobernador Omar Gutiérrez a su propia casa partidaria, la "Seccional Huilliches del MPN", en medio de un fuerte operativo Policial con fuerzas

especiales que no lograron detener el legítimo reclamo de los trabajadores y las trabajadoras, dejando en evidencia al mandatario ya que no se atrevió a dar la cara , suspendiendo su actividad allí; lo que nos demuestra la mentira de este gobierno supuestamente dialoguista.

Con la intención de estar presentes en cada lugar y acompañar a los trabajadores y trabajadoras, como portadores de derechos, ante el avance de las políticas neoliberales, se recorrieron **Escuelas Rurales** llevando información a los compañeros y compañeras conociendo necesidades e inquietudes para trabajar sobre ellos y ellas.

Otra acción tendiente a seguir con la formación de cuadros político – sindicales, año a año se trabaja en el cumplimiento de las capacitaciones de los y las **Auxiliares de servicio** en cada Jornada Unificada del sector.

Durante el 2017, las Compañeras Administrativas del Distrito IV han dictado una capacitación sobre liquidación de Sueldos a delegados de **Educación** de la Zona Sur, con el fin de que los mismos tengan herramientas cognitivas que les permita desarrollar mejor su tarea sindical y representativa.

La misma se desarrolló exitosamente y contó con el acompañamiento de la conducción local y Provincial.

Hemos estado en las rutas como así también en oficinas provinciales exigiendo respuestas, con distintas actividades y pese a la persecución y a la inmediata presencia de fuerzas represivas hemos mantenido la lucha y las medidas adoptadas, tanto a nivel local como provincial.

En lo que hace a los compañeros y compañeras del **sector salud**, en las localidades del Sur, se reflejó lo que fue a nivel provincial, donde se salió a buscar la concreción de la Convención Colectiva y, una vez más, se entendió lo que nuestra ATE significa a nivel unidad, ya que todas las reparticiones con los compañeros y las compañeras, salieron a brindar su apoyo, en la calle y en cada uno de los sectores donde se milita la implementación de derechos de trabajadores y trabajadoras, sean de la repartición o área que sea.

Una de las actividades más importantes de la lucha en el sector salud se llevó hasta el Concejo Deliberante de la ciudad, donde se les solicitó a los concejales de las distintas fuerzas políticas que se expidan respecto al conflicto y la importancia de la salud pública.

En lo que hace al **Municipio Local**, ATE ha estado presente y en defensa de los trabajadores y trabajadoras ya que el Intendente, en un claro alineamiento con el Gobierno Provincial y Nacional ha intentado atropellar los derechos adquiridos. La ATE ha sido el único sindicato que enfrentó los intentos de arremetida sobre la conquista de los derechos laborales y denunció el abuso de poder de las autoridades del Ejecutivo municipal.

Por parte de Registros Civiles, los trabajadores y trabajadoras de Junín y San Martín de los Andes, han sido un sector que se organizó en la ATE Neuquén y estuvieron presente, en la calle y en su espacio laboral luchando, junto al resto de sus pares de otras reparticiones en la construcción y respeto del espacio de asambleas.

Además han sido partícipes necesarios/as de la creación y exigencia en el cumplimiento de la Convención Colectiva en la zona geográfica.

SANTO TOMÁS

En la localidad de Santo Tomás se ha realizado un trabajo muy importante sobre determinadas cuestiones que venían siendo postergadas y que tenía que ver con las condiciones laborales y salariales.

Gracias a la gestión y el trabajo se logró que los compañeros y compañeras cobren sus salarios en tiempo y forma, cosa que no sucedía así y, mes a mes, veían como se retrasaba el pago de los haberes. Además se logró que se realice la entrega de indumentaria de trabajo acorde al sector.

Algo que hay que destacar, es la gestión conjunta entre los dirigentes y delegados en la Comisión para que se llegue a un cumplimiento, por parte de la Presidencia, a que se conforme un organigrama de trabajo con los trabajadores y trabajadoras desarrollando una función y tarea específica y así terminar con la multifunción que termina por crear un sistema de premios y castigos en desmedro de las personas.

SAN MARTÍN DE LOS ANDES

En la localidad de San Martín de los Andes, los compañeros y compañeras participaron en todas las actividades programadas por el Sindicato a nivel provincial tales como: las movilizaciones contra los tarifazos, el 8 y 24 de marzo se realizaron acciones conjuntas con ATEN, en el marco de la CTA, hubo participación activa en la Multisectorial "Asamblea Socio Ambiental" en las manifestaciones públicas contra la venta de lotes fiscales en el Cerro Chapelco, la participación de encuentro de ATE "La Verde y Blanca" en la ciudad de Rawson, la presencia en los talleres de capacitación y plenarios.

En lo que hace a los compañeros y compañeras de **Producción y Turismo**, se concretaron diversos trabajos: en las mesas paritarias del sector, llevadas a cabo en la Ciudad de Neuquén, un trabajo constante en el seguimiento y cumplimiento del CCT, la gestión para la entrega de insumos y equipamiento para los viveros provinciales, una campaña muy importante de afiliaciones en Fauna y sectores operativos de Viveros, organización y charlas del sector brigadistas, entre otras de las acciones de los delegados y delegadas del sector.

En lo que hace a las actividades durante el 2017, en la Dirección Provincial de **Registro Civil**, los delegados y delegadas lograron la reubicación de una compañera, después de haber sido víctima de violencia laboral por parte de la oficial pública, la cual fue denunciada y se dio por finalizada dicha situación de maltrato.

Desde el **Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN)** se realizaron las elecciones de dos delegados para el sector de Servicio Eléctrico y Administrativo, asambleas informativas durante todo el año, tendientes a comunicar la situación general del sector, sobre todo con lo que hace a las reformas de la Convención Colectiva y las presencias en las marchas provinciales como actividades propuestas por la conducción del sindicato.

En el 2017, en **Desarrollo Social**, hubo una participación muy activa por parte de las compañeras en las actividades llevadas a cabo en Neuquén Capital en el "Encuentro Provincial de Mujeres", y en el Congreso y Curso de Capacitación "El Mundo del Trabajo Hoy". También se intervino activamente en el mejoramiento de las relaciones laborales entre jefaturas y sectores de trabajo tendientes a mejorar los funcionamientos de área.

En la **Subsecretaria de Trabajo**, durante todo el 2017, se asesoró y acompañó a trabajadores y trabajadoras que desempeñan funciones en la seguridad de las Escuelas EPET 2 de Junín de los Andes y el CPEM 28 en San Martín de los Andes en temas referidos a condiciones laborales y salariales.

Desde el **Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo (IPVU)**, se trabajó, en el 2017, en la realización de afiliaciones en el sector y una acción exitosa para trasladar a un Jefe Directo, el cual ejercía maltrato laboral y acoso sobre el personal.

En la **Administración del Parque Nacional Lanín (APN)**, las compañeras delegadas del Sector Administrativo y Operativo del ICE participaron activamente en el Taller "Consignas para una sana convivencia en el ámbito laboral". Además se realizaron asambleas y diferentes medidas gremiales.

En el sector **Auxiliares de Servicio** se trabajó, durante el 2017, en la realización de diferentes capacitaciones como: "2° Curso de Manipulación de Alimentos" y "Consignas para una sana convivencia en el ámbito laboral". También se llevó a cabo el Taller sobre "Violencia de Género y Maltrato Laboral", que fue organizado en forma conjunta con las compañeras del espacio de Géneros de ATE de Neuquén.

En lo que hace a la ac-

tividad gremial se realizaron Elecciones de Delegados/as en varias escuelas, se intervino con el Cuerpo de Delegados/as y la conducción de ATE local, en diferentes conflictos laborales entre Auxiliares de Servicio y directivos/as escolares como el caso de la escuela de Pilo Lil, el CEF 9, el CPEM 28, la Escuela 134 y 179; logrando una sana convivencia entre ellos/as, y el cumplimiento en lo establecido en el CCT.

Se logró que el 100% de Auxiliares de Servicio Suplentes, cobren su salario a través de cajero automático.

El pase a planta permanente de compañeros y compañeras en los establecimientos escolares de Chachin, Escuela 274, Escuela 179 y EPET 21 fue otra conquista del 2017.

Además, un trabajo que se dio durante todo el año, por parte de los delegados y delegadas, en conjunto con la conducción local, fue la recorrida semanal por los establecimientos escolares para relevar los conflictos existentes.

En el sector salud, en **Hospital Ramón Carrillo**, se realizaron diversas actividades en un movido año 2017, como fueron todas las movilizaciones en la zona y en Neuquén Capital. Se llevaron adelante afiliaciones en varios sectores del Hospital (Psicosocial, y centros de Salud).

Se gestionaron y lograron aperturas de concursos para el ingreso de personal, entregas de indumentarias y equipamiento para diversos sectores, se denunció e impugnó designaciones políticas, se trabajó para la reubicación de personal con problemas de relaciones laborales y condiciones de salud.

Además, los trabajadores y trabajadoras de Salud del Hospital Ramón Carrillo, se adhirieron, por tiempo indeterminado, al Paro de Salud que comenzó el 31 de octubre y, en los 53 días que duró la medida se hicieron: Marchas, volanteadas, intervención en los actos del Gobernador y en el acto de cierre de campaña de Alma "Chani" Sapag.

Un hecho a destacar fue la resistencia de trabajadores a la represión y desalojo de la policía especial "GEOP", en el Hospital Ramón Carrillo.

Con la gestión e intervención de nuestro sindicato, se logró que, desde el Concejo Deliberante, los ediles declaren la Emergencia en Salud, y la inmediata intervención del Defensor del pueblo y concejales en el conflicto salud.

En lo que hace a la actividad de la CTA, en la zona sur, se asesoró a las educadoras contratadas (MONOTRIBUTISTAS) por el Municipio de San Martín de los Andes, que cumplen funciones en los Centros de Cuidados Infantiles, y se logró una mejora en sus condiciones laborales y un incremento en su salario.

En el caso de la empresa, CBS que presta servicio de Maestranza en el Hospital Ramón Carrillo, a través de la CTA y por intermedio la conducción de Ate Zona Sur, se participó en el ingreso de Personal para la Empresa y la reincorporación de tres (3) compañeros camilleros; además de conseguir también el **PAGO DEL PLUS POR LIMPIEZA EN AMBULANCIAS**.

Por otra parte, en el Banco Provincia del Neuquén, se logró el reconocimiento de las horas de trabajo al personal de la empresa CBS Seguridad y, además, que se cumpla en tiempo y forma con la entrega de la indumentaria de trabajo.

En lo que fue la medida de fuerza del personal de CBS, en el Hospital Ramón Carrillo, se llegó a un 100 % de adhesión en la exigencia pliego de Licitación de la Empresa con el nosocomio. Los trabajadores y trabajadoras, junto con delegados de distintos sectores, la conducción local y compañeros de CTA Neuquén, permanecieron en forma pacífica en su lugar de trabajo, resistiendo al desalojo impartido por fiscalía y se impidió que ingrese otra empresa a realizar el trabajo.

PIEDRA DEL ÁGUILA

En el transcurso del año 2017 hemos trabajado en nuestra localidad, Piedra del Águila y Santo Tomas, en conjunto con la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Sur, fortaleciendo la lucha y logrando unidad de los trabajadores de los diferentes sectores para enfrentar las políticas de ajuste y represión del gobierno Provincial y Nacional.

Uno de los logros más importantes fue el crecimiento de afiliaciones, gracias a la tarea realizada por los delegados de todos los sectores como así también gracias al constante apoyo de los compañeros de la Seccional Sur y de nuestros dirigentes de ATE Provincial; los cuales dan respuesta y apoyo constante a nuestra ATE PIEDRA DEL AGUILA Y SANTO TOMAS.

La mayor cantidad de afiliados garantizó el alto índice de participación en diferentes actividades y medidas de fuerza realizadas en el 2017.

Los compañeros y compañeras de sectores como: **Educación, Salud, Municipales, Producción, Turismo, EPEN, Comisión de Fomento, Fauna** demostró el proceso de unidad que se viene construyendo desde la conducción de ATE Neuquén, y sus logros conseguidos en estos años.

Algunas de las medidas del mencionado proceso de unificación de los sectores que componen ambas localidades se dieron en la calle, en la toma de edificios públicos y cortes de ruta.

El convencimiento llevó a que se le haya realizado un escrache al Gobernador de la Provincia en el aniversario de Santo Tomas. Del mismo participaron compañeros y compañeras de **Piedra del Águila y Santo Tomás** y de diferentes reparticiones.

También se estuvo presente en la calle cuando fue necesario salir a repudiar la represión contra los compañeros y compañeras de Neuquén Capital, cuando se agudizó la pelea con el sector **Salud** para la finalización de su Convenio Colectivo.

En el sector de **Auxiliares de Servicio**, tanto los de Planta Permanente como los Suplentes, han sido los que encabezaron la lucha y participaron de las movilizaciones provinciales, poniendo el compromiso y defensa de nuestra organización sindical y de los y las dirigentes en todos los ataques del Ejecutivo al mando de Omar Gutiérrez.

Además, algo en lo que se trabajó intensamente durante el 2017, con el sector educación, fue la apropiación de los espacios de jornadas institucionales para capacitar a los compañeros y mejorar su trabajo.

En lo que hace al trabajo con **Municipales** se logró el espacio de discusión en comisión y se lograran pases a planta permanente y recategorizaciones. Tal es el caso de 7 compañeras que se desempeñaban con funciones de barrenderas (que cobraban Planes Sociales) con una antigüedad de entre 11 años y 20. Estas compañeras lograron su reconversión a contrato con aportes pasando a tener los mismos derechos que los compañeros y compañeras de planta permanente.

En Producción y Turismo se trabajó constantemente para que haya un cumplimiento pleno del Convenio Colectivo de Trabajo. Esto permitió exigir las condiciones adecuadas a nivel edilicio y de seguridad e higiene; como así también el llamado a concurso para cubrir las vacantes.

Dentro del sector se vio el acompañamiento en cada una de las peleas, junto a sus pares, en la calle y en las reparticiones como es el caso de los compañeros y compañeras de Fauna.

Foto: Luey Leiva

VILLA LA ANGOSTURA

La localidad no estuvo ajena a lo que fue el sindicato a nivel provincial y, desde el mes de enero, se comenzó con una agenda cargada de actividades que trazaron lo que fue todo el año en materia de defensa de derechos laborales. En el primer mes del año **se realizaron reuniones** con los diferentes sectores de la Municipalidad como: Turismo, Agua, Recolección de Residuos, Obras y Servicios Públicos **por cuestiones relacionadas a la infraestructura** de cada uno de estos lugares **y también a lo que hace a las recategorizaciones de los trabajadores y trabajadoras**.

En los subsiguientes meses, se trabajó en cuestiones relacionadas a diferentes áreas, como la participación del gremio en la apertura de sobres para el mantenimiento del hospital local, además de varias participaciones en las reuniones en toda la provincia relacionadas al sector salud provincial. También en lo que hace a la J.A.C.A.D, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) y en Educación.

Dichas actividades, durante **febrero y marzo** estuvieron acompañadas **con los paros y movilizaciones** dispuestos y votados por ATE a nivel provincial y en cada una de las seccionales. **El 8 de marzo**, con la participación activa en el **#NIUNAMENOS**, el **24 de marzo por la MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**, etc.

Ya para **el mes de abril** se comenzó a viajar con intensidad desde la seccional para tener una **participación activa** en lo que fueron las **reuniones paritarias del sector salud, la gran Marcha Nacional de Estatales a Buenos Aires, la capacitación de delegados en Junín de los Andes, como así también en las jornadas de formación en la Capital neuquina y los plenarios provinciales** de nuestra ATE. Dicho mes, no estuvo ajena la participación en el recordatorio de los héroes de Malvinas, acto que tiene siempre la participación activa de los trabajadores y trabajadoras del Estado en el hecho conmemorativo.

En lo que fueron los meses de **Mayo y Junio se trabajó** fuertemente **en las problemáticas** que acercaban los compañeros y compañeras **de sectores como el I.S.S.N, Carpintería, Servicio de Agua y Educación**. En dicho sector, se logró la gran convocatoria para trabajar en la Jornada Unificada con más de 80 Auxiliares de Servicio.

La participación de los trabajadores y trabajadoras, en la ciudad de Zapala, para debatir sobre la importancia de la finalización del CCT de Salud, contó con la presencia de la seccional como así también, la Convención Colectiva para los y las Municipales que junto al compañero de Formación de nuestra ATE, Aldo Villavicencio, se realizaron charlas y recorridas por los diferentes sectores del municipio.

Julio y Agosto estuvieron signados por **movilizaciones y las participaciones en el CCT de Salud como también en las paritarias, plenarios, manifestaciones, tomas de edificios y medidas sorpresivas.**

Ya el primer día del mes de septiembre nos encontró con la apertura de la paritaria para comenzar a discutir nuestra Convención Colectiva para los y las Municipales. Dicho acto contó con la presencia del Intendente local, Guillermo Carusso con parte de su gabinete y, por parte del sector trabajadores del Estado, la referente histórica, Soraya Abraham de

ATE se hizo presente con el secretario general de la Seccional Sur, Alejandro Rams, el secretario Adjunto de la Seccional, Fernando Surghi, el secretario Gremial, Lujan Valenzuela como así también el Secretario de Formación, Aldo Villavicencio y María Martínez, secretaria local del gremio que es una de las paritarias.

En el mes de **octubre, un mes de lucha intensa y masivas afiliaciones se dan en el sector de Salud Pública** que mantenía su firme posición en la finalización de la Convención Colectiva. Allí **se realizaron diferentes acciones enmarcadas en el paro por tiempo indeterminado** como: movilizaciones, asambleas, panfleteadas, toma de edificios públicos y manifestaciones en el hospital local, haciendo sentir la presencia del reclamo también en el evento de característica internacional como lo es el K 42, lugar al que se llevó las pancartas y la murga.

Los compañeros y compañeras de Educación suman ese mes otra jornada unificada con una excelente participación de auxiliares de servicio, apoyando así también al paro en apoyo del sector salud.

Los meses restantes del año siguieron con la misma intensidad que los anteriores donde se tuvo que resistir a los embates de la patronal que amenazaba y realizaba descuentos de días por las jornadas de medidas de fuerza, pero desde nuestra ATE se mantenían las convicciones firmes y se realizaban avances en el CCT de Villa la Angostura, la participación (como veedores) en la elección del ISSN donde no se acompañó a ninguna de las listas; se continuó con las manifestaciones junto a los compañeros y compañeras de San Martín de los Andes en un acto de turismo que contó con la presencia del Gobernador. Allí, como en la calle, en las rutas y en todos los lugares que hicieron falta, nuestra Ate estuvo presente, garantizando derechos.

UN ESPACIO QUE CRECE CON LA LUCHA Y REIVINDICACIÓN DIARIA

El Espacio de Géneros dentro de ATE Neuquén es producto de un proceso que nos fuimos dando las estatales, a partir del cual, tímidamente fuimos generando discusiones en torno a la igualdad de derechos con los varones y a las diversas problemáticas de discriminación y violencias que el sistema patriarcal imprime en nuestras cuerpas.

De esa timidez inicial, de esas acciones aisladas y discontinuas que generábamos **nace, a partir del 8 de Marzo del 2017 el Espacio**, concreto, materializado, acuerpado de ***Las Estatales***, espacio que nos unifica y nos moviliza de manera colectiva en la lucha cotidiana contra el sistema sexista de opresión.

Nace el Espacio producto de la indignación colectiva que el sistema nos genera, pero también nace de sabernos sujetas políticas, de lucha, de resistencia, de reivindicación y de vindicación feminista.

Sabemos que los derechos que las mujeres hemos conquistado han sido producto de una batalla constante contra una estructura que se sostiene sobre la base de la desigualdad; desigualdad de un sistema sexista que opera desde la violencia contra las mujeres. Sabemos también que el patriarcado tiene anclaje y atraviesa no sólo la cultura, sino también a los procesos económicos, políticos, familiares, a los modelos impuestos de ser y devenir varones y mujeres. Contra eso luchamos, contra eso nos paramos, nos acuerpamos y alzamos la voz.

La primera acción política concreta que efectuamos Las Estatales fue, el 8 de Marzo del 2017, en el marco de un proceso de lucha que sostenía el sindicato, una presentación en el Ejecutivo Provincial, exigiendo diversos puntos en materia de política de género y de garantía de las normativas provinciales y pactos internacionales a los que la Argentina ha adherido.

Luego de ello, y de iniciar las reuniones que nos convocaban a las estatales los martes cada quince días, espacio en el que estudiamos, nos formamos, debatimos los feminismos, muchas compañeras fueron encontrando allí el lugar donde compartir sus propias experiencias de vida, actuales y pasadas, sabiendo que con otras, con las otras, siempre se puede iniciar procesos de reparación. Así, **empezamos el camino de acompañarnos colectivamente en los procesos personales de denuncias de las diversas violencias que atravesamos, a sabiendas de que esas violencias marcan en las cuerpas de la compañera que denuncia, pero que la violencia sexista no es individual, por tanto, la lucha contra ella tampoco, es colectiva y es política.**

Y como la lucha es colectiva y es política, y teniendo claridad en que Las Estatales no venimos a suplir las funciones del Estado, sino a denunciar la ausencia de política pública real que garantice a las mujeres la igualdad de derechos y una vida libre de discriminación y violencias, es que durante todo el año 2017, desde el Espacio hemos exigido en los diversos organismos del Ejecutivo Provincial que tienen competencia en la aplicación de la Ley Provincial 2786 así como en el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén se empiece a intervenir para garantizar los derechos de todas las mujeres todos los días.

Finalizamos el año 2017 con el Primer Encuentro Provincial de Trabajadoras Estatales el 24 de Noviembre, en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre). En él, las trabajadoras estatales **nos pronunciamos por la liberación inmediata de Milagro Salas y contra la Reforma Laboral y Previsional** que intenta imponer el gobierno nacional, y en consonancia con él, los gobiernos provinciales y municipales de Neuquén. **Asimismo, se mandató al Espacio de géneros a trabajar, durante el 2018 para exigir:**

- La reglamentación completa de la Ley Provincial 2786.
- La Ley de Emergencia en materia de violencias machistas.
- La incorporación de la licencia por violencia de género en todos los convenios colectivos de trabajo así como en el escalafón general.

Para dar cumplimiento a lo mandatado, las Estatales nos encontramos exigiendo, al gobierno provincial, la participación en la Mesa Interinstitucional para la erradicación de la violencia machista, creada en el marco de la Ley 2786.

También esa fecha nos encontró en las puertas de la Casa de gobierno, en la capital neuquina, también esa fecha nos encontró en el marco de un proceso de lucha general de lxs trabajadorxs estatales a lo largo y ancho de la provincia.

Vemos así, cómo el **feminismo y el sindicalismo son dos movimientos, dos acciones políticas que lejos de presentarse antagónicas, se entrecruzan, se unen y fortalecen, porque Las Estatales sabemos de procesos de lucha, sabemos de organización y sabemos que hermanadas, sororas y acuerpadas vamos a combatir día a día las múltiples opresiones que nos atraviesan a todxs.**

EN EL CAMINO DE LA CONSTRUCCIÓN, DE LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD

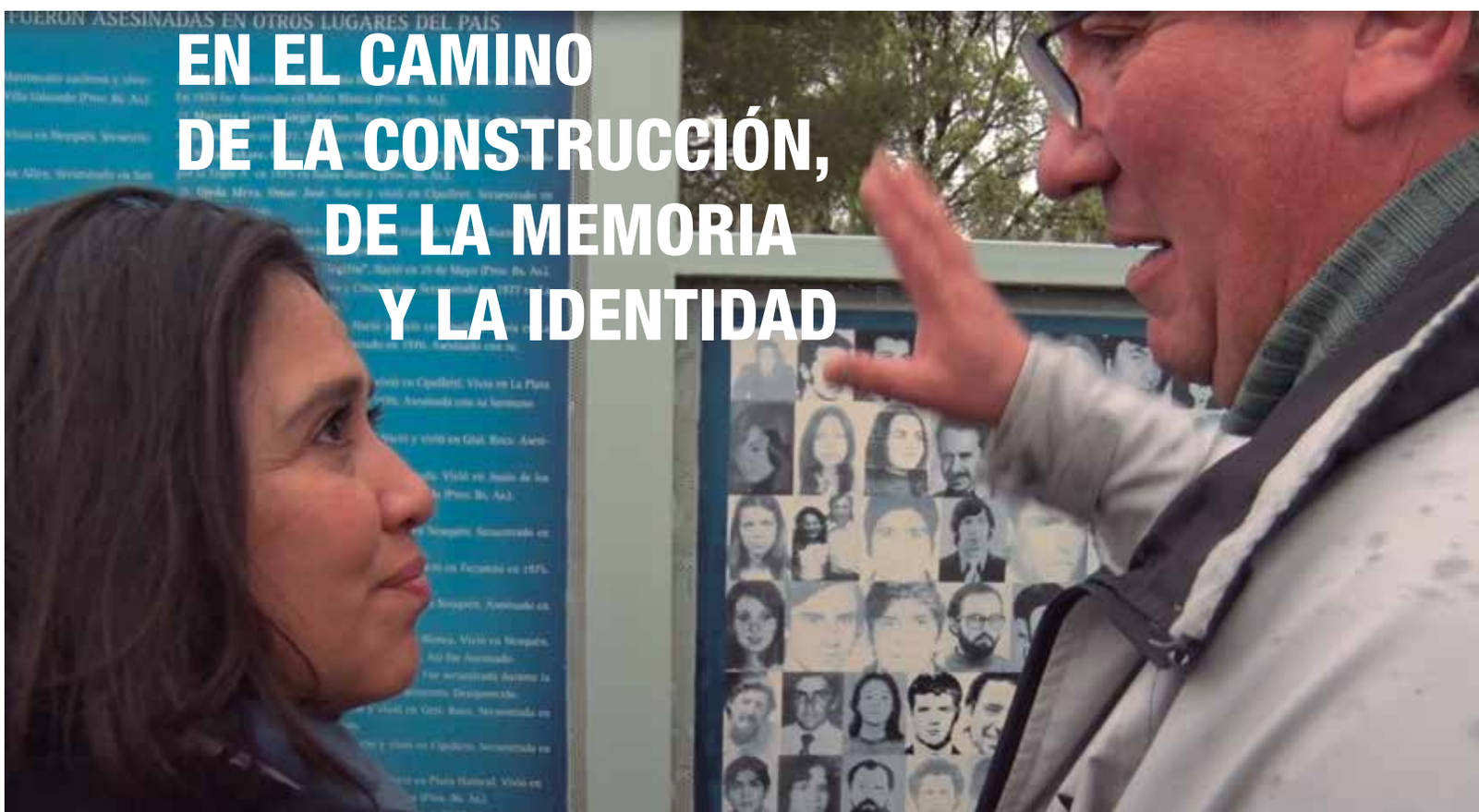

ATE NEUQUEN asumió el compromiso, como sujeto colectivo, **de denunciar y resistir la escalada represiva de este Gobierno Nacional** que, **entre otros ataques al pueblo, terminó con las vidas de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel**.

Compañeros de lucha por la tierra y los derechos de los hermanos originarios. La conducción de **ATE NEUQUEN** antes de cumplirse el mes de la desaparición de Santiago, **acudió a Esquel a una convocatoria y conferencia de prensa para apoyar a la familia Maldonado**, junto a representantes de Organismos de Derechos Humanos como: Taty Almeida, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Buscarita Roa, de Abuelas de Plaza de Mayo; Lita Boitano, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Horacio Pietragalla, Nieto Recuperado y Diputado Nacional y el representante de H.I.J.O.S., Charly Pisoni. También se hicieron presentes los compañeros de ATE Capital, el Secretario General, Daniel "Tano" Catalano e Iván Wrobel, del Área de DDHH de esa seccional.

Los casos de Santiago y Rafita movilizaron a las compañeras y compañeros que dijeron presente en cada marcha por las calles en un reclamo que aún no cesa, Justicia!!!

Fueron esas calles en las que se estuvo junto a miles de argentinos para derrotar un capítulo más de la impunidad de este Gobierno, cuando junto a los socios de La Corte Suprema de Justicia de la Nación intentó aplicar el 2 X 1 a los represores condenados por crímenes de lesa humanidad.

La celebración **de la Jornada por la Memoria, Verdad y Justicia, en septiembre de 2017**, fue una actividad que constó de dos paneles, uno para compañeras y compañeros y el otro, por la tarde, para estudiantes. Para la misma se contó con la participación de la nieta recuperada y representante de Abuelas de Plaza de Mayo, Victoria Montenegro, quien **expuso su experiencia y describió la forma de trabajar de Abuelas en la búsqueda y recuperación de Nietas y Nietos.** Además **la referente de los derechos humanos, destacó la posibilidad de celebrar "encuentros como éstos, que fortalecen el trabajo de los organismos y estrecha el vínculo de las organizaciones sindicales con la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia"**.

En el caso de David Lugones, quien estuvo detenido-desaparecido, en el Centro Clandestino de Detención "La Escuelita" de Neuquén, hizo referencia al compromiso, la militancia, el trabajo político y social de las compañeras y compañeros desaparecidos nacidos en Neuquén y Río Negro. "Cada uno de ellos a través de su militancia, luchaba contra las injusticias y por la felicidad del pueblo. Era nuestro sueño", afirmó el ex Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Neuquén (Secretaría que en la actual gestión de Horacio "Pechi" Quiroga fue descalificada y bajada de rango para convertirse en la Subsecretaría de Desarrollo Social y Derechos Humanos) , que también destacó que esos militantes provenían de pueblos y parajes de todo el territorio provincial.

El panel también contó con la participación del Secretario General de ATE y la CTA Neuquén, Carlos Quintriqueo, quien ratificó "la necesidad de construir nuestra identidad materializando el compromiso de seguir manteniendo la memoria en el presente y para el futuro".

Como parte de las acciones de la Jornada se decidió reimprimir y distribuir el trabajo realizado por David Lugones y Haydee Ascúa, para la Muestra de la APDH, "Juicio y Castigo, imágenes para no olvidar", cuya fuente principal fue el libro, "Memoria, Víctimas del Terrorismo de Estado de la Subzona 5.2". Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Neuquén, Edición 2011.

Dicha muestra, organizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y que en marzo comenzó a exhibirse en la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), contó con el apoyo de ATE NEUQUEN.

Nuestra ATE NEUQUEN, además, exige y milita el pedido de libertad a Milagro Sala, las compañeras de la Tupac Amaru y el resto de los presos políticos víctimas de este gobierno.

30 mil COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DESAPARECIDOS
PRESENTES, AHORA, Y SIEMPRE.
AHORA, Y SIEMPRE.

2017 ha sido, como es costumbre para la CTA Neuquén, un año de lucha en cada una de las instancias.

Las peleas medioambientales, las luchas junto a los crianceros en defensa de sus tierras y de los recursos de los neuquinos y neuquinas, las de los trabajadores y trabajadoras de la actividad privada en defensa las conquistas logradas, las de estatales y docentes en defensa de la caja jubilatoria y las condiciones previsionales, la de los compañeros y compañeras Agentes de Propaganda Médica y también los y las trabajadoras del Correo de AJEPROC.

De la misma manera que sucede en ATE, la conducción Nacional del sindicato ha desertado de la CTA, física y económicamente, intentando, de manera permanente romper cualquier intento de unificación de las luchas de trabajadores organizados.

Desde la CTA Neuquén se ha propuesto, desde hace dos años, la reunificación de las CTAs, para poder lograr el mejor camino de unidad sindical y así poder enfrentar las políticas de ajuste de los gobiernos: nacional, provinciales y municipales.

En ese sentido, se ha participado de cada una de las reuniones nacionales de la CTA Autónoma, de encuentros conjuntos con la CTA de los Trabajadores y del Confederal, en el cual, nuestro Secretario General, Carlos Quintriqueo, ha planteado claramente esta necesidad urgente de la clase trabajadora.

También **se acompañó en cada una de las medidas de fuerza** y paros nacionales convocados por nuestra Central y en cada una de las marchas realizadas: **por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, por la libertad de Milagro Salas, contra la represión a los vecinos de Parque Industrial y la del Paro Internacional de la mujer, entre otras**.

Los compañeros **Agentes de Propaganda Médica de Neuquén (AAPM) también tuvieron un año intenso, en defensa de la Ley de Profesionalidad de AAPM (1841 / Neuquén y Rio Negro) ante el embate patronal de la industria farmacéutica** y la lucha por la firma de paritarias 2016, aún sin resolver en la actualidad, por la total negativa y negligencia de la patronal.

CTA NEUQUÉN, EN LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA **UNIDAD**

También **lograron el 100 % de matriculaciones profesionales** para todos los visitadores y visitadoras en actividad y **llegaron al 85 % de afiliación gremial en la Seccional Neuquén y Rio Negro**. Todo ello sin dejar de participar activamente en las movilizaciones convocadas por nuestra Central.

En cuanto a los compañeros trabajadores del Correo Argentino de **AJEPROC** Neuquén, **en el 2017 año realizaron sus elecciones en las que ratificaron como Secretario General al compañero Alberto Porro** al frente del sindicato. **También tuvieron conquistas como el 45 % de aumento logrado durante el año**.Sobre fin de año, luego de un extenso **conflicto de trabajadores del sistema público de Salud que incluyó trabajadores estatales de ATE y de la actividad privada nucleados en la CTA, se realizó una multitudinaria marcha de la CTA Neuquén** en el marco de un paro provincial contra la precarización y la privatización del sistema público de salud, **contra las reformas laboral y previsional y en contra del autoritarismo y la represión de la cual participó** el Secretario General de la CTA Nacional **Pablo Micheli** y el compañero **Daniel Catalano**, Secretario General de ATE Capital.

Prueba de que se pueden transitar esos caminos de unidad fueron **las distintas acciones y marchas en defensa de la Caja Jubilatoria de los y las estatales que culminó con una Ley "cerrojo"** votada en la Legislatura Provincial **que impide cualquier tipo de traspaso de la Caja Provincial al ANSES ni cambios en la edad jubilatoria**.

Durante los últimos años hemos vivido, en la provincia de Neuquén, **numerosos conflictos entre las distintas empresas petroleras y crianceros ancestrales trabajadores de la tierra**. Conflictos de enormes desproporciones. 2017 no ha sido la excepción. Nuestro compañero, **Cesar Sagredo, ha liderado la lucha en este sentido en el acompañamiento a los trabajadores y trabajadoras de la tierra de la provincia**.

"Vemos en estos días en los diarios de la región como es el entramado de negocios que han enriquecido a políticos neuquinos, en una provincia que ha privilegiado los intereses de las grandes empresas trasnacionales a las que les ha concedido los contratos petroleros, se los ha prorrogado… les han cuidado los negocios, no los han controlado. Uno puede ver claramente el porqué de la manera de actuar de algunos políticos, de algunos funcionarios, de la justicia"

"Nosotros, como siempre seguiremos dando una mano donde nos necesiten, seguiremos apoyando a nuestros crianceros y crianceras". **César Sagredo**

En cuanto a la Actividad Privada, los compañeros y compañeras han desarrollado sus acciones de organización a lo largo del año logrando, no solamente aumentar la cantidad de afiliados organizados, sino también progresar en el territorio, llegando a las distintas localidades de la provincia.

Ya en el mes de marzo comenzaron los conflictos con el Ejecutivo Provincial que intentaba

no reconocer la intervención de los delegados de la Central en los distintos procesos licitatorios.

En el sector de la actividad privada se logró llegar a conquistas, por fuera de convenio, en todos los Trabajadores y Trabajadoras Tercerizadas, **consiguiendo un aumento de bonificaciones de Trabajo, en Equipo, Refrigerio y sumas fijas que hoy rondan el promedio de los $ 3.600**. **Estas bonificaciones se incrementan de acuerdo al aumento del convenio colectivo aplicable, el otorgamiento de 8 francos mensuales, el reconocimiento de la antigüedad para el goce de vacaciones anuales, un Plus de $ 1.500 por presentismo y el pago del Bono Navideño de $4000**.

En los Sectores de la actividad privada como: clínicas privadas, confiterías, personal de ventas de telefonía móvil, fueron canalizando sus reclamos a través de la CTA, y se hicieron escraches públicos para terminar con los maltratos, persecuciones y precarización laboral de estos Trabajadores.

También fue parte de la lucha del 2017 el poder discutir todos los pliegos licitatorios de los servicios tercerizados de Salud, donde se plantean reclamos como la falta de personal, **elementos de trabajo adecuados, capacitaciones a los trabajadores, tener espacios físicos como lokers y de refrigerio, tener acceso a las guarderías de los hospitales como cualquier trabajador y trabajadoras del sistema público de salud**, etc.

En otros sectores tercerizados del Estado, como en **La Dirección Provincial de Rentas**, **se logró la participación en el control del servicio a prestar**, **para que**tanto, el Estado como la Empresa prestadora del servicio **cumplan con los contratos y sobre todo que los Trabajadores y Trabajadoras tengan condiciones dignas como tales**.

Durante los meses de noviembre y diciembre se desarrolló un extenso conflicto en el Sistema Público De Salud donde **los compañeros y compañeras de la actividad privada**, a los que no se les aseguraba la continuidad laboral, **lucharon junto a estatales de ATE en el conflicto por su Convenio Colectivo de Trabajo**. Este conflicto fue el más intenso, a lo largo del año en la provincia, tanto por la extensión del mismo como por la violencia utilizada por el Gobierno, con cinco días de brutal represión; Tres de ellos consecutivos que dejara un saldo de compañeros y compañeras heridas, algunos de gravedad. **La unidad y decisión en la pelea dio finalmente sus frutos ya que, para la actividad privada, se garantizaron sus puestos laborales y, los y las estatales, que el Gobierno pusiera fecha límite para la culminación del CCT de salud**.

RODRIGO Y LUCÍA VENCIERON A LA BUROCRACIA DEL INTENDENTE QUIROGA

Durante años, el Municipio de la Ciudad de Neuquén, le negó sistemáticamente a Rodrigo y Lucía, instalar una casilla para vender diarios.

Rodrigo y Lucía, son una pareja de trabajadores con discapacidad que, desde hace muchos años trabajan de canillitas, oficio que les ha permitido mantener a su familia.

Hace años, merced a gestiones de la CTA Neuquén con el Diario Río Negro, se logró que le otorguen una garita pre armada para instalar en la esquina que, desde hace una década, ocupan.

Sin embargo, esta noticia que alegró a la familia de canillitas, que ya no tendrían que continuar con su trabajo expuestos a las inclemencias del tiempo, fue solamente el principio de una larga serie de excusas por parte de La Municipalidad para impedir que el sueño de ambos se transformara en realidad.

Luego de presentar la documentación, lograron obtener la Ordenanza Municipal y la licencia comercial correspondiente hace ya más de un año y medio.

Por negligencia, por discriminación o por ambas cosas estos trabajadores todavía no podían instalar su garita y tenían que seguir trabajando a la intemperie.

Aunque parezca menor, para ellos significa un gran paso adelante, por muchas razones. Porque ya no tendrán que estar sufriendo los fríos días de invierno, porque estarán más cómodos, un poco más calentitos, pero por sobre todo, porque se lo ganaron, porque les correspondía, porque cuando muchos se hubieran resignado, ellos siguieron adelante, acompañados por los compañeros y compañeras de la CTA.

Entre mate y mate, para pasar la bronca de que, una vez más, el gobierno de Quiroga le ponía trabas, Rodrigo nos había dicho: Vamos a tener nuestra garita y la vamos a tener porque yo le conté a mis hijos que nos correspondía… y pienso cumplir.

LOS MUNICIPALES DE ATE SE ORGANIZAN, PELEAN Y AMPLÍAN DERECHOS

Durante el año 2017, desde la Conducción Provincial de Ate, llevamos adelante distintos reclamos en diversas Municipalidades de Neuquén. Entre ellas: las de Añelo, Villa el Chocón, Vista Alegre, Centenario y San Patricio del Chañar. En cada uno de estos municipios los compañeros y compañeras se organizaron incorporando nuevos delegados y delegadas, lo que llevó a hacer frente a la problemática planteada por los y las municipales.

Uno de los planteos más complejos que se dieron en estas peleas es la de aplicar la recomposición salarial para los Municipios en los mismo términos que para la administración pública provincial.

Es importante destacar que los municipios y comisiones de fomento, no son ajenos a las políticas de ajustes llevadas a cabo por el gobierno Nacional. La toma de conciencia ha llevado a que los compañeros y compañeras decidan organizarse a través de nuestro sindicato, optando por la seriedad y el compromiso puesto de manifiesto en los diferentes conflictos.

Cabe señalar, entre estos aspectos, algunos reconocimientos obtenidos por los y las municipales de San Patricio del Chañar; que, además de conseguir la recomposición salarial mediante cortes de ruta, lograron arrancarle al Gobierno una bonificación especial de 5000 pesos.

Similar situación se dio en la comuna de Añelo, donde se consiguió una suma de 3000 pesos, con cláusula gatillo, blanqueando esta suma a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Otra conquista de los trabajadores y trabajadoras de los municipios de la Provincia es el logro para que se haya reconocido y hecho la entrega de la ropa de trabajo en los diferentes sectores que componen las administraciones municipales.

La decisión y el compromiso de la Conducción Provincial de nuestra ATE es continuar dando a conocer la organización y la lucha de los trabajadores y trabajadoras estatales y así demostrar la diferencia que existe con otros gremios clientelistas que, en connivencia con los Intendentes, mantienen afiliados a compañeros y compañeras por compromisos económicos particulares.

Nacionales

ATE
PASE A PLANTA
DESARROLLO SOCIAL

ATE
MIGRACIONES

ATE

AGRICULTURA FAMILIAR
EN PELIGRO!

Marcha 12 de Abril

Capital Federal

para exigir paritarias libres y sin techo

Paulo Freire, pedagogo y educador brasileño, sostiene que: "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo". La educación tiene en el hombre, las mujeres y el mundo, los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo.

Desde ATE Neuquén se llevó adelante un programa de formación y capacitación en 2017 que puso el acento en la formación política, entendiendo que, el campo de la formación política es el que brinda las herramientas para comprender los procesos que transforman la realidad y, al mismo tiempo, establece una relación dialéctica para elaborar nuevas herramientas que nos ayudan a comprender, enfrentar y resistir los cambios que, desde el actual poder político, atentan contra derechos históricamente ganados por la clase trabajadora.

Por ello se llevaron adelante los siguientes cursos:

- ***"El Mundo del Trabajo Hoy"***, dictado por la socióloga Marta Novick.

Los temas que se abordaron: Función del trabajo en la sociedad. El empleo en el modelo económico de la derecha neoliberal. Los CCT en el contexto actual.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PARA LA ACCIÓN POLÍTICA

Repensar la función de lo sindical.

▸ ***"Proyectos Dominantes en Latinoamérica"***, a cargo de la Profesora Silvia Rodríguez.

Los proyectos que prevalecieron en el periodo 1900 -1960 dentro de América Latina / Procesos de dictaduras y gobiernos populares en un marco de ascenso de la lucha social. (1960 – 1975) / Inicio de un nuevo Patrón de acumulación / Derrota del Trabajo por el Capital / Surgimiento del Neoliberalismo y recomposición de la tasa de ganancia mundial (1980-2000) / Consenso de Washington / Contraofensiva conservadora en el continente Latinoamericano / Recuperación de espacios del bloque dominante continental, bajo la dirección de EEUU.

▸ ***"Historia del Movimiento Obrero Argentino"***, dictado por el Prof. Héctor Palomino.

Introducción: Breve panorama histórico del movimiento obrero argentino. La historia de ATE – Neuquén Historia y Presente: Las fuerzas del trabajo frente a la nueva ofensiva neoliberal.

▸ ***"Hacia una Comunicación Organizada en la Sociedad"*** a cargo de la Prof. Beatriz Chisleanschi.

Introducción al mundo digital / Construcción del relato: de la Conquista de América a la conquista de nuestras cabezas y mentes / Big Data: cantidad de información que circula en el mundo / Penetración de las Redes Sociales en nuestro país / Las 10 formas de Manipulación que plantea Noam Chomsky. / Las Pos-Verdades, Las Plus-Mentira / La Sociedad del Espectáculo / La Imagen (análisis de tapas de medios). / Cómo construir comunicación propia / Diferencia entre Información y Comunicación / Estructura básica para la elaboración de una información / Utilización de las Redes Sociales (Facebook, Twitter, Telegram, Youtube) / Cómo hacer para usar las técnicas de los dueños del poder real a nuestro favor / Una política para la Comunicación. Una comunicación para la política.

Entendemos que la educación es un proceso de construcción de saberes permanente. Saberes que se construyen en múltiples direcciones, espacios y tiempos. Las actividades de formación y capacitación no se agotan con la finalización de un curso o seminario. Por ello es que se han realizado charlas y encuentros con referentes del espacio del derecho constitucional, como es el caso del Dr. Eduardo Barcesat, y también hemos contado con la presencia de Victoria Montenegro, en representación de la Asociación Abuelas De Plaza De Mayo.

Seguiremos en el camino de la formación y capacitación permanente y en distintos formatos, con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico, la reflexión sobre los contextos políticos que atravesamos, para construirnos como sujetos transformadores de la realidad, y así realizar acciones tendientes a construir un mundo mejor, para nosotras y nosotros, para nuestras hijas e hijos.

BALANCE 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	%	EJECUTADO 2017	%
ADMINISTRACION	20.480.465,89	49,33%	18.960.917,57	45,55%
ACCION GREMIAL	16.498.826,16	39,74%	20.113.801,97	48,32%
ACCION SOCIAL	2.102.532,45	5,06%	1.485.815,74	3,57%
PRENSA Y PROPAGANDA	2.433.828,62	5,86%	1.067.082,30	2,56%
TOTALES	**41.515.653,12**	**100,00%**	**41.627.617,58**	**100,00%**

Estado de situación patrimonial

Ejercicio Cerrado el 31de Diciembre de 2017

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	Nota N° 2.1	24.974.936,07
Créditos	Nota N° 2.2	7.801.356,40
Inversiones	Nota N° 2.3	18.059.178,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		50.835.470,55
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso Anexo I	Nota N° 2.4	35.222.034,58
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.222.034,58
TOTAL ACTIVO		**86.057.505,13**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Deudas Previsionales	Nota N° 2.5	77.591,42
Deudas Sociales	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		77.591,42
PASIVO NO CORRIENTE		-
No posee		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		No posee
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**86.057.505,13**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 23/03/18.
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de recursos y gastos

Recursos Ordinarios Nota N° 1.1/1.2/1.3.

Cuota Sindical	12.923.436,98
Ingreso Cotización	55.593.796,77
Ingresos por Turismo	11.070,00
Otros Ingresos	383.575,29
Total Ingresos Ordinarios	**68.911.879,04**

Egresos Ordinarios Nota N° 1.1/1.2/1.3.

Gtos. Administración	Anexo II	18.960.917,57
Gtos. Acción Gremial	Anexo II	20.113.801,97
Gtos. Acción Social	Anexo II	1.485.815,74
Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	1.067.082,30
Total Egresos Ordinarios		**41.627.617,58**

Resultado Financiero y por Tenencia

(incluye el Resultado por Exposición a la Inflación)	6.718.824,59
Superavit del Ejercicio	**34.003.086,05**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 23/03/18. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de evolución del patrimonio neto

Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo Inicial	4,16	37.221,58	51.939.601,92	51.976.827,66
Superavit del Ejercicio			34.003.086,05	34.003.086,05
Nota N° (I.E.)				
Saldo Final	**4,16**	**37.221,58**	**85.942.687,97**	**85.979.913,71**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 23/03/18.
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de flujo de efectivo

VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	29.679.485,05
Efectivo al cierre del ejercicio	24.974.936,07
Aumento neto de efectivo	-4.704.548,98
Causas de las variaciones del efectivo	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Cobro de cuota sindical	11.757.675,39
Cobro cotizacion	60.333.628,77
cobro otros Ingresos	394.645,29
Pago de gastos de administración	-18.960.917,57
Pago gastos acción gremial	-20.113.801,97
Pago gastos acción social	-1.485.815,74
Pago gastos de prensa y propaganda	-1.067.082,30
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	30.858.331,87
ACTIVIDADES DE INVERSION	
pago por inversiones en bienes de uso	-33.018.541,64
pago por inversiones en plazos fijos	-18.059.178,08
cobro de inversiones en plazos fijos	12.310.398,27
adelanto proveedores	-600.000,00
Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión	-39.367.321,45
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
intereses bancarios	3.804.440,60
Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	3.804.440,60
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	**-4.704.548,98**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 23/03/18
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Bienes de uso
Anexo I (Nota Nº 2.4)

DETALLE	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT. ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. ACUM. CIERRE	VALOR RESIDUAL
TERRENOS	157.624,16	5.953.025,83		6.110.649,99	-	-		6.110.649,99
EDIFICIOS	1.426.245,43	24.196.963,72		25.623.209,15	193.693,34	539.220,59	732.913,93	24.890.295,22
MUEBLES Y UTILES	186.902,65	1.170.489,13		1.357.391,78	160.085,15	113.198,91	273.284,06	1.084.107,72
MAQUINAS DE OFICINA	868.949,20	403.727,84		1.272.677,04	334.268,02	121.186,31	455.454,33	817.222,71
MEJORAS EDILICIAS	1.676.385,50		1.676.385,50	-	331.658,27	-331.658,27	-	-
RODADOS	4.493.828,86	559.991,00		5.053.819,86	2.401.572,82	1.007.090,55	3.408.663,37	1.645.156,49
INSTALACIONES	34.166,39	734.344,12		768.510,51	15.920,92	77.987,14	93.908,06	674.602,45
TOTALES	8.844.102,19	33.018.541,64	1.676.385,50	40.186.258,33	3.437.198,52	1.527.025,23	4.964.223,75	35.222.034,58

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 23/03/18. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Anexo II

DETALLE	TOTAL	ADMINISTRACION	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA
DETALLE	31/12/2017	ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA
Sueldos y Jornales	6.978.996,95	6.978.996,95			
Cargas Sociales	3.123.124,30	3.123.124,30			
Papeleria y Utiles Oficina	251.326,16	251.326,16			
Fotocopias	36.296,00	36.296,00			
Franqueo y Encomiendas	66.420,38	66.420,38			
Gastos Bancarios	287.867,03	287.867,03			
Honorarios Profesionales	2.542.417,23	2.542.417,23			
Movilidad	78.610,30	78.610,30			
Mantenimiento Inmuebles	316.978,08	316.978,08			
Mantenimiento Rodados	713.060,74	713.060,74			
Junta Interna ENSI	477.000,00	477.000,00			
Junta Interna EPAS	311.663,35	311.663,35			
Patentes	80.532,60	80.532,60			
Retributivos	23.587,05	23.587,05			
Impuesto Inmobiliario	18.526,07	18.526,07			
Combustibles y Lubricantes	589.507,68	589.507,68			
Telefono	120.025,45	120.025,45			
Energía Eléctrica	125.508,76	125.508,76			
Gas	7.597,20	7.597,20			
Agua	9.298,67	9.298,67			
Seguros	679.877,00	679.877,00			
Alquileres	492.902,83	492.902,83			
Amortizaciones	1.527.025,23	1.527.025,23			
Artículo 33°	522.678,26		522.678,26		
Sueldos caidos	360.000,00		360.000,00		
Gastos representación	234.160,74		234.160,74		
Pasajes	247.468,01		247.468,01		
Pasajes Viáticos Congresales	447.626,44		447.626,44		
Movilizaciones Plenarios	3.479.872,26		3.479.872,26		
Gastos Elecciones	30.000,00		30.000,00		
Refrigerio Congresales	1.292.596,71		1.292.596,71		
Hospedaje Congresales	280.547,82		280.547,82		
Organización Congresos	444.046,00		444.046,00		
Aportes al CTA	2.376.208,72		2.376.208,72		
Seccional Zapala	856.192,51		856.192,51		
Seccional Norte	1.240.217,01		1.240.217,01		
Seccional Sur	2.746.129,73		2.746.129,73		
Delegación Senillosa	486.828,06		486.828,06		
Seccional Plottier	1.353.968,27		1.353.968,27		
Seccional Loncopue	653.830,25		653.830,25		
Consejo Directivo Provincial	1.266.581,12		1.266.581,12		
Junta Interna Hospital Neuquén	140.000,00		140.000,00		
Delegación Rincón de los Sauces	625.747,42		625.747,42		
Delegación Piedra del Aguila	77.325,59		77.325,59		
Seccional Andacollo	518.997,49		518.997,49		
Subsidios Afiliados	41.500,00			41.500,00	
AsistenciasVarias	432.779,56		432.779,56		
Predio Plottier	1.444.315,74			1.444.315,74	
Publicidad - Publicaciones	464.742,40				464.742,40
Diarios y Revistas	8.420,00				8.420,00
Impresiones	593.919,90				593.919,90
Otros Servicios	102.768,51	102.768,51			
Totales	41.627.617,58	18.960.917,57	20.113.801,97	1.485.815,74	1.067.082,30

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 23/03/18.
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Nota a los estados contables

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACION. Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 40, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

Nota 1.2. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION. Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica Nº 17.

Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Nº 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1º de octubre de 2003. A partir de la sanción de la Resolución Técnica Nº 39 y la Interpretación Nº 8 de la FACPCE, entiendo que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT Nº 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria, y que dis-ponga reanudar el proceso de reexpresión. Ello, es así dado el estado de emergencia estadística que atravesó la República Argentina entre 2.015-2016 que impide verificar si a la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Cen-sos (INDEC), alcanza o sobrepasa el 100% (evaluación del elemento cuantitativo pre-visto en normativa). Asimismo, al evaluar factores cualitativos, considero que tampoco existe evidencia contundente para afirmar que nos encontremos en un contexto de inflación que amerite ajustar por inflación los estados contables del ente, o para afirmar lo contrario.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN. Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas estable-cidas por las Resoluciones Técnicas Nº 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO.

2.1- CAJA Y BANCOS: El efectivo disponible en la organización y en banco, se valuaron a su valor nominal. El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 29/12/17.Su saldo consiste en:

Cuenta	Total al 31/12/17
Caja	$ 554.645,41
Banco Credicoop. Cta. Cte.	$ 1.490.284,08
Banco Credicoop. Caja Ahorro en u$d.	$ 22.930.006,58
TOTAL	$ 24.974.936,07

2.2- CRÉDITOS: Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual. Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1º Trimestre	Total al 31/12/17
Adelanto proveedores	600.000,00	600.000,00
Cotización Devengada	7.201.356,40	$ 7.201.356,40
TOTAL	$ 7.801.356,40	$ 7.801.356,40

2.3- INVERSIONES:Los componentes del rubro se encuentras valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Su saldo consiste en:

Cuenta	Vence 1º Trimestre	Total al 31/12/17
Plazo Fijo		
Bco. Credicoop	$ 18.059.178,08	$ 18.059.178,08
TOTAL	$ 18.059.178,08	$ 18.059.178,08

2.4 - BIENES DE USO: El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el presente ejercicio se continuo con la corrección de amortizaciones de ejercicios anteriores correspondientes a bienes con vida útil agotada, en virtud de la realización de inventario físico de los mismos.
El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable. Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

PASIVO

2.5- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES: La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal de las sumas de dinero a entregar a cada uno de los organismos mencionados más los correspondientes intereses resarcitorios devengados al 31/12/17.

Su saldo se forma con:

Cuenta	Vto 1º Trimestre	Total al 31/12/17
DGR. Nqn (Impto. Inmobiliario)	18.526,07	$18.526,07
AMIP. Nqn. (Patentes-Retributivos)	$ 59.065,35	$ 59.065,35
TOTAL	$ 77.591,42	$ 77.591,42

PATRIMONIO NETO

2.6 - CAPITAL SOCIAL: El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor no-minal en pesos. El saldo al cierre incluye la corrección de amortizaciones de ejercicios anteriores correspondientes a bienes con vida útil agotada.

2.7 - PARTES RELACIONADAS: No existe información sobre partes relacionadas.

2.8 - HECHOS CONTINGENTES: Se pone en conocimiento de la existencia de una demanda en la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción contra la máxima dirigencia de ATE Nacional. Se considera que la misma por disposición de un acto jurídico (Estatuto de ATE) tie-ne el cuidado de bienes pecuniarios ajenos (montos correspondientes a la Seccional Neuquén de ATE) y defraudando los intereses confiados habría desviado parte de los montos que se debían distribuir de los importes recaudados en la Provincia de Neuquén. Es decir, no se estaría dando estricto cumplimiento al estatuto de Ate, por el cual se deben transferir a ATE Neuquén el 70 % de lo recaudado en la Provincia de Neuquén. Asimismo, respecto al monto de la demanda, se estima que la misma es varias veces millonaria, desconociéndose la fecha desde la cual comenzó esta maniobra.
A la fecha de emisión de la presente, la mencionada causa se encuentra en etapa de prueba.

Informe del auditor independiente

AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN

Cuit N° : 30-53001357-6

Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527 – Ciudad Autónoma Buenos Aires

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha; así como la información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 2.8 y los Anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.017.

IV) FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja al 31 de Diciembre de 2.017, valuado en $ 554.645,41 ni del recuento físico de los bienes de uso. Asimismo, tampoco me he podido satisfacer por otros procedimientos de auditoría de las existencias finales de dichos conceptos.

V) OPINION CON SALVEDAD

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descripta en el párrafo precedente, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

VI) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Con el objeto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución J.G. N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Res. C.D. 77/2011 C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Marzo de 2018.-

SANDRA EDITH PIZARRO
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Bs. As.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 Fº 159

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

NEUQUEN, 30 de Marzo de 2018

Señores Afiliados de la
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Provincial Neuquén

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial Neuquén, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del período mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.-

Aldo Marcelo SEVERINI
Primer Titular Comisión Re. de Cuentas

Juan G. ANTUÑA
Segundo Titular Comisión Re. de Cuentas

Ema Liliana MORA
Tercer Titular Comisión Re. de Cuentas